

**INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

“CONRADO BENÍTEZ GARCÍA”

CIENFUEGOS.

SEDE UNIVERSITARIA PEDAGÓGICA MUNICIPAL DE PALMIRA

Maestría en Ciencias de la Educación

Mención: *Educación Primaria*

TÍTULO:

***Un programa de superación para la acción preventiva desde el Consejo de
Atención de Menores.***

**Trabajo final en opción al grado académico de
Master en Educación**

Modalidad: *TESIS*

Autor: *Lic. Alfonso Efraín Cruz Ferreyra*

Cienfuegos, enero 2011

“Año 53 de la Revolución”

**Ministerio de Educación.
Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe
Ciudad de La Habana**



**Universidad de Ciencias Pedagógicas
“Conrado Benítez García”
Cienfuegos**

**Sede Universitaria Pedagógica de Cienfuegos
Maestría en Ciencias de la Educación
Mención de Educación Primaria
1ª Edición.**

**Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación.
Título: Un programa de superación para la acción preventiva desde el Consejo de
Atención de Menores.**

**Autor: Lic. Alfonso Efraín Cruz Ferreyra
enero de 2011
“Año 53 de la Revolución”.**

DEDICATORIA

Esta investigación se dedica a los maestros y profesores, quienes con mucho amor consagran su vida a la educación de las nuevas generaciones.

AGRADECIMIENTOS

- *A la Revolución, por posibilitar mi crecimiento personal.*
- *A mis hijos y mi familia por darme la fuerza necesaria para la continuidad de mi trabajo.*
- *A mi tutora, pues sin su tenacidad y apoyo no hubiese sido posible la defensa de este trabajo.*
- *A mis compañeros de trabajo, por el apoyo brindado en la concepción y aplicación de esta investigación.*

PENSAMIENTO

(...) En la sociedad todo educa y todos educamos (...) Pero aún nos faltará mucho para llegar a ese fin, mientras la colaboración con la familia y la sociedad en general, en la obra de convertir a los niños en seres humanos no sea aferrada y no conspire en la misma dirección que la disciplina escolar (...)

Enrique José Varona, 1899.

(Trabajo sobre educación y enseñanza, 1992, p.45)

RESUMEN

La investigación es el resultado de un proceso desarrollado por el autor a partir de la problemática existente relacionada con la respuesta educativa que se le ofrece a los educandos desde el Consejo de Atención de Menores (CAM). Para contribuir a la solución del problema se elaboró, sobre la base de la fundamentación teórica y la determinación de necesidades, un programa de superación que utiliza el taller como vía de superación dirigido a la preparación de los representantes del CAM para la acción preventiva. El mismo fue validado mediante indicadores e instrumentos aplicados en las propias reuniones del CAM y permitió constatar que es indudable la existencia de una relación entre el reconocimiento de todas las diferencias de los alumnos y las posibilidades reales de los representantes del CAM para la acción preventiva. Por tanto se tiene en cuenta la superación de los representantes de cada una de las educaciones que forman parte de este órgano legal como condición en la búsqueda de una respuesta preventiva.

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN1

DESARROLLO10

CAPÍTULO I SUPERACIÓN Y PREVENCIÓN. DEBATE Y TENDENCIAS ACTUALES. 10

1.1 El proceso de formación permanente en las diferentes educaciones. Exigencias para la superación profesional 10

1.2 Antecedentes de la prevención en el marco internacional y en Cuba. La acción preventiva en educación: principios e implicaciones prácticas desde el CAM. 20

1.3 Determinación de necesidades..... 28

CAPÍTULO II PROGRAMA DE SUPERACIÓN A LOS REPRESENTANTES DEL CAM PARA LA ACCIÓN

PREVENTIVA..... 34

2.1 Conceptualización necesaria 34

2.2 Procedimiento para la implementación y evaluación..... 40

2.2.1 Descripción de la muestra..... 42

2.2.2 Métodos y técnicas utilizadas. 43

2.3 Fundamentación del programa de superación..... 44

2.3.1 Condiciones para su aplicación..... 47

2.4 Propuesta del programa de superación para la acción preventiva..... 48

2.5 Evaluación realizada durante la ejecución de la Propuesta de superación..... 68

2.6 Resultados..... 72

CONCLUSIONES79

RECOMENDACIONES.....80

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La política educacional en Cuba, siempre concibió a la Educación Especial como un sistema de escuelas, modalidades de atención, recursos, ayudas, servicios de orientación y superación, puestos a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, en grupos de riesgos, sus familias, educadores y el entorno en general Bell Rodríguez (1997).

En la actualidad por la responsabilidad de coordinar todos los esfuerzos para potenciar la variedad de normas y prácticas educativas dirigidas al trabajo preventivo en función de la diversidad humana en todos los sistemas y niveles de enseñanza, se concibe como un conjunto de servicios, asesorías, estrategias y medidas puestas a disposición de todo el sistema educativo de forma tal que de respuesta a las necesidades que presenta el universo de alumnos o que pudiera presentar cualquier educando. Zurita Cruz, López Machín, Cobas Ochoa (2008).

Es por ello, que se deja de ver la Educación Especial como un grupo de educación dirigido a un determinado contexto educativo, sino que radica en el principio de reconocer a nivel de todas las educaciones las diferencias, matices y graduaciones de los problemas de aprendizaje, sociales -en el cumplimiento de los deberes escolares, los factores de riesgo- y todo lo que propicie un criterio pedagógico que reconozca el trabajo preventivo como plataforma de la política educacional.

En principio, las normativas y regulaciones aprobadas a partir de la década del 70 precisan, las responsabilidades compartidas de todos los sujetos implicados para garantizar la atención integral y confirman la necesidad de atender de manera oportuna y anticipada la actuación organizada desde la institución educativa; al precisar que en el currículo de cada grado o nivel se acreditan los objetivos, saberes y modos de actuación que los escolares deben poseer para insertarse a la sociedad.

Desde esta posición las investigaciones que en las dos últimas décadas se desarrollan en el país-sobre todo en los eventos de Pedagogía- que defienden Pérez González (1992-2005), Bell Rodríguez (2001-2005), Pérez Fowler (2002-2007), Matamoros Suárez (2000-2007), Cánovas Fabelo (2003), Betancourt Torres (2007), Pascual Betancourt (2004-2007), Tejeda Portel (2000-2008); Fernández Pérez de Alejo (2006),

Gayle Morejón (2007), Ortega Rodríguez (2009), Alfonso Moreira (2009), González Rodríguez (2009) - apuntan aspectos claves como: la intervención antes del nacimiento, en edades tempranas desde la escuela, así como las acciones para desarrollar el trabajo comunitario, desde la preparación de la familia, los factores sociales y el trabajo del Consejo de Atención a Menores (CAM) desde el rol de órgano legal y ejecutor con enfoque multidimensional y multifactorial, además de propuestas de indicadores para la orientación a los secretarios de consejos de atención a menores en función de la evolución de la conducta.

Los cambios y transformaciones exigen la intervención flexible, científica, con una cultura preventiva que sea resultado de la reflexión y el compromiso de los profesionales de la educación, de los padres, -organismos, organizaciones- y la sociedad en general.

Tal consideración se legitima por el Estado Cubano, al connotar las concepciones de prevención que articulan como parte sustantiva de la actividad educativa en cualquiera de los contextos en que tiene lugar el aprendizaje del escolar. (Pérez González, 2009).

Puestos en esta lógica, y al considerar que el reto no solo es de la escuela, es necesario encontrar desde el Consejo de Atención a Menores (CAM) –órgano multidimensional- la manera de accionar intencionalmente, de conseguir que aprendan juntos todos los que intervienen y aprovechar las posibilidades de todos en función de la educación.

Desde esta perspectiva y a partir de la resignificación de la prevención educativa se requiere que el Consejo de Atención a Menores como órgano legal aporte una explicación científica de qué, quiénes, cómo atender y realizar el seguimiento a los escolares controlados para así evaluar el cumplimiento de las medidas por los ejecutores, la comprobación de la evolución de los escolares dictaminados de manera que puedan proyectar su actuación desde el sistema de trabajo.

Sin embargo, al analizar el informe diagnóstico y las recomendaciones del Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) el CAM pone énfasis en la toma de medidas, en la información a los ejecutores y en ocasiones no permite obtener información acerca de cómo engranar las influencias para conseguir accionar de forma preventiva en función del proceso y no del resultado; funciones que se consolidan y concretan en el Consejo

de Atención a Menores (CAM) por tener la responsabilidad de reunirse mensualmente para resolver temas relacionados con la prevención educativa y la atención a los alumnos controlados por el sistema por desviaciones en su comportamiento, para lo cual convoca a los órganos, organismos y organizaciones que lo conforman.

Desde estos razonamientos se entiende que las funciones del Consejo de Atención a Menores incluyen la prevención como proceso-resultado y descansa en la valoración científica que, acerca de las acciones sociales, educativas, se proponen desde los órganos evaluadores y se concretan e implementan desde el CAM; con la revisión, ampliación y reanálisis de los diagnósticos- para cumplimentar la política y la manera en que los propios órganos, organismos y organizaciones aprovechan las potencialidades de la escuela, la familia y la comunidad para optimizar su intervención. Por tanto, la realidad nos impone la necesidad de actualizar a los representantes del Consejo de Atención a Menores -de las diferentes educaciones- para que puedan cumplir con sus funciones.

Durante décadas en la política social; el Consejo de Atención a Menores dirige su trabajo a consolidar una actuación que proporciona a alumnas/os, familias, organismos, organizaciones y a la escuela el desarrollo de las potencialidades de todos los que intervienen dotándolos de un nivel cultural básico y garantiza así la plataforma de la integración de influencias.

La integración se ha convertido en el método de trabajo para conseguir la normalización. Se favorecen diferentes procesos a través de los cuales los alumnos participen de su grupo social con todos los derechos y en la medida de sus posibilidades. Muchos países han dado pasos en este sentido a través de disposiciones legales primero (Ley General de Educación, España 1970, Ley 118 de 1971 en Italia, Ley de organización de 1975 en Francia, Ley 94 de 1975 en Estados Unidos y en Inglaterra el Informe Warnock que dio origen a la ley de 1981 y la ejecución de las acciones después. La integración escolar ha de ser entendida desde dos direcciones fundamentales: educación para todos y educación de calidad para todos.

Cuba, por su parte, ha alcanzado respuestas educativas para todos a través de un vínculo estrecho entre las escuelas especiales, las ordinarias, ha logrado un diagnóstico encaminado a la determinación de necesidades y potencialidades además concibe la

escuela especial en dos modalidades: la escuela específica y la escuela de tránsito, en ambos casos sobre la base de una concepción integradora.

En sus inicios solo se declaró el Consejo de Atención a Menores como órgano que atendía a escolares con necesidades educativas especiales que se extendió en la década del 80 a la escuela ordinaria. Además, las funciones del CAM en la actualidad tributan a la preparación de los implicados y se concretan en: controlar y asesorar metodológicamente la aplicación de las medidas adoptadas con los menores, ofrecer conferencias y actividades metodológicas acerca de las normas, procedimientos, características y tratamiento de los menores con trastornos de la conducta además de asesorar a los demás miembros del consejo en cuanto a aspectos técnicos y metodológicos intención que se materializa en esta investigación.

Hoy cuando la escuela cubana tiene el encargo de educar a la nueva generación integralmente el Consejo de Atención a Menores-Ministerio de Educación como órgano ha de desempeñar un papel cada vez más eficiente pues es en él donde se debe lograr una estrecha relación con las organizaciones políticas y de masas; la escuela y la comunidad, lo que constituye un reto: que demanda a su vez dar una respuesta preventiva a partir del reconocimiento de las funciones de cada cual así como lo que aportan para actuar de forma coherente.

Hay que considerar que el punto de partida de esta actuación es el desarrollo que alcancen sus representantes para la utilización de métodos y procedimientos que permitan lograr el fin y ofrecer una respuesta desde su rol, las posibilidades reales de solución, lo que exige de una superación puntual y oportuna a los representantes del Consejo de Atención a Menores.

En el contexto internacional, los estudios realizados por los doctores Balbás (1992), Jiménez Martínez (1999), Pere Pujolàs (2001) y Vilá Suñé (2001), de la Universidad de Girona, España profundizan acerca de la formación del profesorado en condiciones de una escuela integradora y referencian los diferentes modelos de formación permanente del profesorado.

En Cuba Bell Rodríguez (1997), (1998), (2000) y López Machín (2000), (2002), profundizan en el proceso de integración escolar en Cuba, realizan la reconceptualización de la Educación Especial en condiciones del trabajo preventivo y

trazan las pautas sobre la formación del profesorado para brindar una respuesta educativa de calidad.

En la provincia de Cienfuegos, constituye antecedente de obligatoria consulta, es el propuesto por García Puerto (1996), Peña Pérez (1997) la primera realiza la determinación de necesidades de formación inicial de los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico y el segundo propone un modelo de superación para el Licenciado en Educación Primaria que garantice la superación para la atención a escolares con necesidades educativas especiales.

También consideramos como antecedente la tesis doctoral y de maestría de la profesora Bravo López (2004) y Sarduy Armas (2007) en las que se proponen un programa de formación y realizan un profundo estudio sobre los diferentes modelos de formación del profesional, aspecto que constituyó un referente a considerar en nuestra investigación. Además de las maestrías de Suárez Fuentes (2008) y Herrera Díaz (2010) que abordan la superación de representantes de los centros de diagnóstico y orientación como especialistas para actuar preventivamente.

Se considera entonces que es necesario cambios por la vía científica, que favorezcan una mayor calidad en la intervención educativa, sinónimo de una acción que trascienda las educaciones y que se encarguen a la vez de todas, materializando este encargo social a los Consejos de Atención a Menores como órgano que tienen la responsabilidad de decidir sobre los menores que son sometidos a su consideración; por tanto, deben disponer las medidas que correspondan, controlar su ejecución y determinar cualquier cambio o extinción de medidas, plasmadas en el Decreto Ley 64 y esbozado en documentos legales como: Código de la Familia, 1975, Constitución de la República, Código de la Niñez y la Juventud y otros.

Justamente en el análisis y las transformaciones de los Consejos de Atención a Menores se han integrado las diferentes educaciones así como organismos y organizaciones del territorio sin embargo en el estudio empírico han arrojado que es insuficiente la preparación de sus representantes para garantizar la actuación oportuna y una mayor aceptación de la familia y la sociedad a las disposiciones del Consejo de Atención a Menores.

En la actualidad, la realidad de la formación de estos representantes está muy lejos de

ser óptima, aunque se invierten gran cantidad de esfuerzos del Secretario y las Universidad de Ciencias Pedagógicas, sin embargo los estudios e investigaciones entorno al tema, demuestra la necesidad en la búsqueda de soluciones, que permitan un programa de superación de acuerdo con las exigencias que se están generando en los sistemas educativos, a partir de la ampliación de las funciones de los Consejo de Atención a Menores y de las concepciones sobre la prevención derivado de la aplicación de la integración al ámbito educativo.

En las visitas de ayuda metodológicas e inspecciones realizadas al tema de la prevención y al Consejo de Atención a Menores constan insuficiencias como: la actuación oportuna y diferenciada, la atención de los alumnos transitados de la Escuela de Conducta, a los incumplidores de los deberes escolares con énfasis en el indicador cuatro, al uso del expediente acumulativo como herramienta de seguimiento al diagnóstico de los escolares, la familia y la comunidad donde viven y los estudios de casos derivados de la ocurrencia de incidencias que ponen en peligro el normal desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes.

En entrevista a profesionales con experiencia en el trabajo del Consejo de Atención a Menores, manifiestan que se precisa incidir en la superación de sus representantes en aspectos relacionados con el conocimiento teórico para la actuación, el estudio de caso como método de investigación, la atención a la diversidad, estrategias para el seguimiento a las insuficiencias en el diagnóstico, la acción preventiva, las normativas legales vigentes, la integración de influencias de los representantes desde el sistema de trabajo pues a pesar de que se han ocupado en estos temas, no lo hacen con la suficiente contextualización y coherencia a partir del rol de cada uno de los que intervienen.

En la práctica se sigue focalizando el trabajo en los profesores especialistas del Ministerio de Educación, la formación en Educación Especial se considera una especialización que no se aprovecha y no trasciende al resto de los representantes.

Todo lo antes expuesto nos hace reflexionar hacia la definición de un problema científico de mayor magnitud: La superación de los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones del municipio de Palmira no posibilita

una acción preventiva a tono con las transformaciones en Educación. Constituyendo este el problema de investigación.

El objeto de esta investigación lo constituye el proceso de superación permanente de los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones y el campo de acción comprende la superación de los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones para la acción preventiva.

Para cubrir las expectativas del problema se concreta el objetivo de la investigación en: Aplicar un programa de superación de los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones para la acción preventiva.

En estrecha relación con el objetivo planteamos la siguiente idea a defender: un programa de superación para los representantes del Consejo de Atención a Menores que se sustente en sus necesidades formativas y utilice el taller como vía de preparación, posibilita la acción preventiva acorde a las transformaciones de educación.

Tareas de la investigación.

- ✓ Análisis de los fundamentos y tendencias actuales relacionados con la acción preventiva y la superación de los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones.
- ✓ Diagnóstico de las necesidades de superación que poseen los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones para la acción preventiva.
- ✓ Elaboración del programa de superación a los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones para la acción preventiva.
- ✓ Validación del programa de superación a los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones para la acción preventiva.

Los métodos que se aplicaron para la obtención, procesamiento y análisis de los resultados son los métodos teóricos, empíricos y matemáticos.

Los métodos teóricos se utilizaron en la construcción, en el desarrollo de la teoría científica y en el enfoque general para abordar los problemas de la superación para la acción preventiva, los que permitieron profundizar en el conocimiento de las regularidades, cualidades esenciales, posibilitaron la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados, empleando el análisis histórico-lógico, el sistémico, la

modelación el dialéctico y como procedimientos el análisis, la síntesis, la inducción-deducción y la generalización.

Los métodos empíricos permitirán la obtención, elaboración de los datos empíricos y el conocimiento de los hechos fundamentales que caracterizan la prevención empleando como métodos de investigación el análisis de documentos, la observación, la entrevista y la consulta a especialistas.

Los métodos matemáticos y estadísticos (cálculo porcentual) permitieron determinar la muestra de sujetos a estudiar, tabular los datos empíricos obtenidos y establecer generalizaciones apropiadas a partir de ellos.

El universo de nuestra investigación lo constituyen los representantes del Consejo Atención a Menores del municipio (15). La muestra los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones- (6), la selección de este municipio es intencional y obedece a que es el municipio que dirige como director municipal y que sean los representantes de las educaciones responde a que es una de sus funciones en el Consejo de Atención a Menores.

El aporte práctico de este trabajo consiste en: ofrecer un programa de superación para los representantes del Consejo de Atención a Menores del municipio de Palmira que a través de la sistematización de experiencias acumuladas en esta temática incorpora el taller como una vía para la acción preventiva a tono con las transformaciones en Educación.

La novedad: La determinación de los presupuestos teóricos esenciales que sustentan la necesidad de la superación para la acción preventiva a tono con las transformaciones en Educación, lo que es avalado por una revisión bibliográfica actualizada en relación a la temática, que ofrece argumentos teóricos y prácticos que fundamentan la exigencia de contemplar en la preparación de los representantes del Consejo de Atención a Menores una superación básica en esta dirección.

El presente trabajo está organizado en dos capítulos de la siguiente forma: el cuerpo del trabajo consta de la presente Introducción que incluye una justificación del estudio del tema presentación de la situación problemática y los componentes del diseño teórico.

En el Capítulo I: se abordan los fundamentos teóricos en cuanto al tema de investigación constituyendo el marco teórico referencial relacionados con la acción preventiva y la formación del profesorado. En el capítulo II: el proceso metodológico y toma de decisiones. Se realiza la descripción y análisis de la población, muestra de investigación y la fundamentación y la propuesta del programa de superación, se determinan las necesidades de estos profesionales, la validación, las conclusiones, recomendaciones, así como una relación de la bibliografía consultada.

DESARROLLO

CAPÍTULO I SUPERACIÓN Y PREVENCIÓN. DEBATE Y TENDENCIAS ACTUALES.

En este capítulo ofrecemos diversos aspectos relacionados con la superación profesional y las transformaciones en educación, destacando los autores que han abordado su estudio desde diversos ángulos, los antecedentes de la prevención en el marco internacional, en Cuba y se hace referencia a la estructura, organización y funcionamiento de los Consejos de Atención a Menores; además de la prevención y los talleres como vía para la actuación oportuna desde el Consejo de Atención a Menores.

1.1 El proceso de formación permanente en las diferentes educaciones.

Exigencias para la superación profesional

La preparación de los profesionales de la educación por la vía de la formación permanente ha definido diversas áreas formativas. Tanto los aspectos teóricos, metodológicos para el ejercicio de la práctica, como atender a las necesidades de los ajustes para enfrentar los procesos de cambio y la consideración social que se le atribuye a determinado conocimiento, se ubican como los referentes que definen el perfil de la preparación.

De hecho, la complejidad en la toma de decisiones ha convertido a este; en un importante objeto de estudio teórico e investigativo. Varias razones justifican esta situación y entre ellas podemos señalar: el papel relevante que asumen los docentes en el sistema educativo, especialmente cuando tienen lugar cambios o transformaciones, o cuando se pretende lograr el desarrollo profesional de estos a partir de modelos de formación permanente.

Ciertamente el diseño, desarrollo y evaluación de la formación permanente de los docentes es muy incipiente; en países como España se ubica a principios de los noventa, cuando comienza a emerger un nuevo campo de la investigación, interesado por mejorar sistemas de formación permanente (García 2002.p 320). Pero, en general, se han asumido modelos diversos para este fin, entre los que encontramos puntos de contacto y divergencias.

Se pueden identificar según Rafael Yus Ramos (1998) en su artículo “Entre cantidad y calidad”- cuatro tipos de modelos, transmisivo, implicativo, autónomo y de equipo

docente. Al caracterizar a cada uno de ellos, dicho autor se basa en cómo se desarrollan, la metodología que supone cada curso, así como las características generales del proceso a través del cual se aprende, fundamentalmente por los docentes egresados que permanecen en el ejercicio de su profesión. En estos modelos se reflejan numerosas propuestas, las que incluyen actividades basadas en la tradicional transmisión de la información a través de cursillos temáticos hasta los que propician el desarrollo de estrategias de investigación- acción y actividades de autoformación.

Coincidiendo con Rodríguez, (1996), se considera que *la formación permanente del docente debe tener un carácter estratégico en función de las características fundamentales de este y su labor, lo cual lleva a que en los últimos años se estén generando incontables esfuerzos por reformar dicha formación, tanto inicial como continua, así como el fortalecimiento de su motivación y satisfacción por su labor.*

Es evidente que por mucho tiempo los sistemas educativos preparaban a los docentes para que pudieran ejercer su labor desde las normas establecidas, predominando la concepción de la superación para la práctica, por tanto, estos cursos se orientaban fundamentalmente a la técnica pedagógica para manejar disciplinas, tiempo, espacio y relación con la familia.

Desde esta posición el profesional se asume como un instrumento de la escuela para transmitir conocimientos. Pero los programas modernos cuyas prácticas de preparación se rediseñaron como resultado de estudios sobre el docente, su labor y su contexto, no solo se restringieron a la transmisión de conocimientos sino que han incorporado metodologías alternativas donde se asume el docente como un profesional reflexivo de su propia práctica.

Después del triunfo de la Revolución en nuestro país la formación del profesional se distingue por su condición de ser permanente pero en la práctica se identifican dos momentos: uno inicial que concluye al alcanzar el título universitario y la formación y/o superación posgraduada que es valorada como una respuesta alternativa para consolidar el desarrollo profesional de los docentes al concluir la formación inicial (Addine F, García G, 2003.) En esta dirección podemos distinguir las peculiaridades de una u otra formación y la articulación entre ambas, así como la significación que tiene para el desarrollo del sistema educativo.

Es evidente que la adecuada superación del personal docente es uno de los factores que inciden en la calidad de la educación, es por eso que entre los desafíos actuales de la educación cubana, la profesionalización permanente de educadores y educadoras se erige como un problema esencial. De su solución depende en gran medida el enfrentamiento que podamos hacer ante las problemáticas, centralización-descentralización y masividad - calidad y unidad - diversidad.

En Cuba se facilita esta situación a partir de la existencia de un sistema único, bajo una misma dirección: la Dirección de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico del Ministerio de Educación; esta unidad de dirección garantiza coherencia y articulación entre la formación inicial y continua, así como la existencia de una gran red de centros formadores de docentes que al considerarse centros de educación superior se encargan de la educación post-graduada, de las investigaciones científicas, de extensión universitaria y la integración funcional de las estructuras de dirección educacional. De esta manera la formación permanente de los docentes es atendida cuidadosamente tanto en lo concerniente a la formación inicial como en la continuidad.

Las referencias al tema que presenta Mc. MPherson, M (2000.p.12) es posible delimitar las vías de formación inicial y permanente que caracterizan el desarrollo de la formación docente en Cuba. Veamos al respecto lo siguiente:

En los años 1700-1900, se proporciona ayuda pedagógica a los maestros con la creación de la sociedad Económica de Amigos del País. Se destaca el apoyo que tienen los medios de prensa en esta labor y se prolonga la orden militar # 368 de 1960, estableciéndose de esta forma la preparación de los maestros con exámenes para otorgar certificados de primera, segunda, y tercera orden.

Ya en el 1900, se promueve una política educativa para la formación y superación de los maestros y profesores y se dictan diferentes decretos, leyes y resoluciones. Entre ellas Decreto Ley # 2699, que establece la obligatoriedad de asistencia a cursos de perfeccionamiento. Esto mismo se establece en los decretos No 559-59 y 856-60; la Resolución Ministerial No 10349 que aprueba el desarrollo de cursos, cursillos, seminarios y actividades de superación.

En los años 1960-1969 se establece un modelo entregado en escuelas para la formación de los maestros y en el 1970-1979. Se regula la titulación de los maestros a través de un modelo centralizado. Ya en los 1980-1989 se asume un modelo con tendencia a la descentralización en cuanto a la toma de decisiones de los contenidos a abordar no es hasta el 1990-1997 se basa esta superación en un modelo descentralizado sobre la base de necesidades y potencialidades específicas.

En esta dirección Forneiro, R (1996), al describir la formación del personal docente después de 1959 señala que en su primer momento los esfuerzos se dirigieron a preparar a un grupo numeroso de personas que accedieron a la labor docente sin calidad profesional requerida para garantizar una educación masiva, que abarca todo el país. Actualmente la formación permanente se dirige esencialmente a elevar la competencia de este profesional, dando respuesta a las necesidades de cada uno y las del sistema educativo en el contexto de la actividad fundamental que realizan. Por tanto, abarca todo el personal docente en ejercicio, a educadores de círculos infantiles, maestros y profesores, así como, a los cuadros técnicos y de dirección de los diferentes niveles estructurales y de todos los subsistemas de enseñanza.

Este propósito se materializa en una concepción de la superación continua en el marco de un modelo descentralizado en el que se propicie la proyección y elaboración del sistema de superación en cada provincia, a partir de las necesidades y de las exigencias del desarrollo socio cultural, así como de los objetivos generales de la educación del país, donde se respeta la masividad y la gratuidad.

Dentro de la educación postgraduada en la formación de los profesionales de la educación en nuestro país se atiende a los docentes como profesionales que tienen bajo su responsabilidad la educación de las futuras generaciones y por tanto exige de un alto nivel de preparación que incluya la actualización en torno a las disciplinas escolares, en lo relativo a la ideología, la política nacional como al tema didáctico.

En el contexto de la formación los autores A. Valle y O. Castro (2002) definen la formación: “como un proceso continuo y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida profesional del docente en el ejercicio de su profesión. En este proceso se incluyen aspectos personales, profesionales y sociales” (A. Valle y O. Castro, 2002:15)

Por otro lado, la **formación permanente** desde el punto de vista de estos autores es entendida como el proceso continuo de formación a lo largo de la vida y en este caso se considera dentro de ella a la superación profesional. (A. Valle y O. Castro, 2002:15)

El autor coincide con el criterio de los citados autores en cuanto a la superación profesional como una representación de formación permanente pues este es un proceso dinámico, que requiere de una actualización y perfeccionamiento permanente en función de las propias necesidades que van surgiendo en la práctica educativa.

De acuerdo con ella los cambios que hoy se producen en Cuba en materia de superación profesional tienden a fortalecer la integridad del sistema, su peculiaridad de formas de superación, que de hecho, expresa una diversidad de compromisos y esto justifica la pluralidad de formas que se asume en el Reglamento 132/2004 de la Educación de Post-grado del Ministerio Educación Superior: el diplomado, el curso y el entrenamiento, se reconocen otras como: la auto preparación, la conferencia especializada, el taller, el seminario, el debate científico y el intercambio de experiencia. En la vertiente de formación académica abarca la especialidad de postgrado la maestría y el doctorado (**Ver anexo # 1**).

Cada una de estas formas de superación tiene sus propias particularidades que ofrecen ventajas pero a su vez poseen limitaciones, por lo que deben ser seleccionadas atendiendo a las condiciones reales de cada contexto, las necesidades de superación y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Al filo de esta estrategia durante los 90 se apreció el bum del entrenamiento socio psicológico como una vía excepcional para potenciar las competencias básicas que preparaban al profesional para enfrentar la complejidad de la tarea docente, evitar la frustración y consolidar más que conocimientos, la integralidad de la personalidad. Los temas trataban de enfocar la superación hacia la comunicación, el manejo de conflictos, el desarrollo de la independencia y la creatividad.

En los últimos años se ha utilizado la televisión educativa como una alternativa de superación masiva y llegó a considerarse la posibilidad de acreditar el saber mediante el registro de los usuarios y la entrega de tareas.

La superación del profesorado está relacionada fundamentalmente, con el desarrollo profesional. Desde esta concepción, se enfatiza en la actualidad, en la elevación de la competencia y el desempeño del profesional que dé respuesta a las propias necesidades del docente en el contexto de la actividad fundamental que realiza y a las transformaciones que se vienen sucediendo en los diferentes tipos y niveles de educación.

En el caso de la superación de los docentes de la Educación Especial autores como López Machín (2002) refieren la necesidad de perfeccionarla atendiendo a la diversidad de docentes que se encuentran en estos momentos, el investigador coincide con el criterio del autor y añade además que esta superación debe perfeccionarse atendiendo a las transformaciones actuales de la educación en Cuba, donde el rol del docente ha cambiado y se le ha otorgado la responsabilidad de formar parte de órganos que complementan el trabajo de la escuela como es el Consejo de Atención a Menores.

Una de las deficiencias de los modelos de superación docente en América Latina es que esta se realiza fuera del lugar de trabajo, típicamente, se saca al profesional de su contexto en vez de hacer de este contexto el lugar privilegiado para su superación.

Por tanto, para la consolidación de estas transformaciones, se precisa de una elevada preparación política, pedagógica, metodológica y científica de los profesionales con el fin de lograr el perfeccionamiento de la Educación en la cual se desempeñan.

A. Valle y O. Castro (2002) establecen como uno de los principios para la formación docente: *“la unidad entre la actividad científica, la superación, el trabajo metodológico y el trabajo de dirección del proceso docente-educativo, tomando como centro la escuela”* (A. Valle y O. Castro, 2002: 20)

Aspecto en el que coincide el autor pues desde la escuela deben formarse los profesionales tanto en la formación inicial como permanente, para poder atender a sus funciones de manera más personalizada y a las prioridades de cada educación. Por lo que, en el marco de la presente investigación se considera oportuno declarar que la escuela, es un escenario importante pero no el único pues otros órganos creados ayudan y perfeccionan la labor que en ella se concreta.

El análisis realizado corrobora la necesidad que existe de perfeccionar la superación, buscando que la misma se dirija hacia los problemas concretos y priorizados en cada contexto, a partir de las condiciones específicas de cada lugar, asegurando además las condiciones para que el maestro pueda reflexionar y evaluar la efectividad de su realidad escolar y transformarla.

La posibilidad de diseñar la superación de los representantes del Consejo de Atención a Menores partiendo de las características propias de cada educación permite que los contenidos de la superación se determinen a partir de las transformaciones y planes de desarrollo así como la determinación de las vías y métodos más convenientes que se utilizarán para estos fines desde su rol como representante del Consejo de Atención a Menores.

Se trata, por tanto, de organizar una superación que sirva de punto de partida y referencia para la adecuación y ajuste de las funciones como representante del CAM desde la educación que atiende.

Para el análisis del tema sobre la superación y su vínculo con el desarrollo de la educación, requiere en primer lugar abordar los aspectos conceptuales que la han caracterizado, así como los diferentes enfoques y paradigmas que se han elaborado entorno a la teoría y práctica de dicha superación en su evolución y desarrollo; la que iniciaremos con las concepciones e interpretaciones que se le han otorgado al término superación.

Los estudios sobre los significados del término “superación”, aplicado al ámbito educativo desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, se ha caracterizado por su carácter complejo y controvertido.

La Real Academia de la Lengua Española, le consigna un doble significado al término superación al describirla como dominio, superioridad, dentro de sus acepciones no incluye ni por modo de alusión, la relativa a la Pedagogía; esta no- inclusión queda indirectamente compensada con las acepciones que la misma academia le otorga al término “superar” en lo relativo a exceder, sobreempujar, aventajar, ganar, vencer, rebasar, prevalecer, dominar, resaltar, destacar.

Como hemos ido viendo, a lo largo de los epígrafes de este capítulo actuar como profesional exige un cambio ideológico y normativo; cambio que puede ir produciéndose

si van asumiéndose los presupuestos y tareas hasta ahora resaltados: donde se reconoce la actuación intencionada, anticipada, autónoma e la interdependencia en la toma de decisiones curriculares y organizativas; disposición y competencias para el trabajo colaborativo; actitud reflexiva, crítica, de compromiso social que involucre a todos los factores implicados.

No obstante, estos cambios apuntan hacia la necesidad del desarrollo de la educación en nuevos ámbitos en los que, con demasiada frecuencia, se carece de superación y experiencia, reclamando nuevos modelos que superen las orientaciones hasta ahora dominantes y que, desde enfoques académicos y técnicos, convierten al sujeto implicado en la acción en aplicadores del conocimiento teórico y científico- técnico, obviándose que las situaciones educativas de enseñanza no cobran su verdadero sentido en el limitado contexto que define la propia actividad técnico- educativa, sino en el marco de un contexto mucho más amplio (institucional, social, cultural, político, etc.) donde están inmersos los representantes del Consejo de Atención a Menores.

Si los procesos de integración y las nuevas propuestas educativas han incidido significativamente en una reorientación del papel de los representantes del CAM y en sus necesidades de superación, los presupuestos teórico- ideológicos, las perspectivas de cambio ideológico y práctico en que debe moverse su actuación y los procesos de superación para cumplirá las funciones que ellos ejercen.

Por tanto en la actualidad existe claramente un dilema y/o paradoja entre una superación que no parece ajustarse a las demandas de los sujetos y su contexto socio-cultural; la exigencia de una superación teórico- práctica y un desarrollo que favorezca la práctica, la prevención desde los contextos de actuación impone la necesidad de considerar, no aisladamente sino interrelacionadas las acciones que ejecute cada representante desde su actuación específica.

Si entendemos que la superación y actuación oportuna no son la clave exclusiva de la superación para el ejercicio, sino que, por el contrario, planteamos una superación para la acción preventiva que exprese la relación interactiva entre la teoría y la práctica y que este a tono con las transformaciones, esto nos remite necesariamente a centrar la superación en los análisis de los dilemas, problemáticas y confrontaciones que emergen de las prácticas educativas.

Los representantes del Consejo de Atención a Menores no necesitan del conocimiento experto sino transformado en competencias actitudinales que requiere la ejecución correcta de un guión establecido desde fuera. En este caso, pues, la superación de los representantes se basa, bien en el dominio del contenido destacándose el papel de cada una de las educaciones como especialistas en distintas aristas, centrando su atención en el conocimiento, destrezas y habilidades necesarias que han de garantizar una intervención eficaz.

Desde la perspectiva del profesional reflexivo, la enseñanza es una actividad compleja, que se desarrolla en escenarios particulares mayoritariamente determinados por el contexto, con resultados claramente imprevisibles y cargados de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas.

El profesorado- los representantes-, por lo tanto, intervienen en un medio complejo y cambiante y se enfrentan a problemas de naturaleza esencialmente práctica, problemas de definición y de evolución incierta, que no pueden resolverse mediante la aplicación de una regla técnica o recetas preestablecidas. Así pues, el conocimiento útil, relevante para el profesorado emerge en y desde el propio escenario práctico además se legitima mediante propuestas de experimentación reflexiva y democrática de construcción y reconstrucción de la propia práctica.

En consecuencia, la formación del profesorado ha de responder a los principios y supuestos de la perspectiva reflexiva que concibe la superación como el desarrollo de competencias profesionales de reflexión y acción, capacitándole en conocimientos, destrezas y actitudes que permitan su desarrollo como profesionales reflexivos e investigadores.

La relación entre la teoría y la práctica es, pues, desde esta perspectiva, claramente interactiva, de aquí que la formación del pensamiento práctico se conciba como un proceso complejo de desarrollo de capacidad de comprensión situacional para la toma de decisiones razonadas, reflexivas e inteligentes en las situaciones complejas y ambiguas de la vida de los centros, las aulas y demás contextos educativos.

Todo ello por consiguiente, supone la necesidad de promover un estilo de cuestionamiento de aquello que se da por sentado, convirtiéndolo en problemático, y abriéndose a nuevas perspectivas y visiones de la realidad. Se trata de ayudarles a

descubrir las interpretaciones que tienen sobre la dinámica social del contexto de actuación y como este se ha constituido históricamente y políticamente.

A los representantes del Consejo de Atención a Menores de las diferentes educaciones, comprometido ética y socialmente en la búsqueda de prácticas educativas más justas y democráticas, desde la superación debe ofrecérsele la posibilidad de desarrollar disposiciones para el reconocimiento y análisis de aquellas dimensiones que limitan su actuación y la posibilidad de entenderse a sí mismos como agentes activos y comprometidos en la modificación de las situaciones que se encuentran en la práctica educativa.

Así pues, en la medida que la actuación presupone un cambio cualitativo global en la toma de conciencia de todos los profesionales de la necesidad de una nueva concepción en la intervención y en la actitud, como medio de transformación y mejora de la misma, el reto formativo se enmarca principalmente en el desarrollo del pensamiento práctico; el desarrollo de actitudes, capacidades para cuestionar críticamente la realidad educativa y para la búsqueda de alternativas desde las funciones como representantes del Consejo de Atención a Menores.

En definitiva, la superación en educación reclama un modelo teórico – práctico que le capacite para saber planificar, actuar, reflexionar sobre su propia práctica y, a la vez, para desarrollar procesos de análisis críticos acerca de las tensiones y contradicciones entre la ideología social, política de la educación, la práctica escolar y social discriminación de las personas diferentes.

En cualquier caso las nuevas realidades demandan y generan las nuevas exigencias educativas, además ubica la superación profesional en un lugar excepcional y esto implica que se reconsideren las formas iniciales con que se ha venido trabajando y se ajusten al nuevo contexto. Si bien interesa entonces detenerse en las que establece la política de educación de postgrado, la urgencia convoca a entender el cambio que implica hoy proponer programas de superación profesional para los docentes, concebidos con la integralidad que exige la profesión docente ante el trabajo preventivo.

1.2 Antecedentes de la prevención en el marco internacional y en Cuba. La acción preventiva en educación: principios e implicaciones prácticas desde el CAM.

El tema de prevención ha devenido centro del debate científico en los últimos años, de ahí que existan posturas en su comprensión y en la forma de actuar.

Según Bell Rodríguez, López Machín (2002) La actualidad que el referido hoy alcanza, está condicionada, entre otras, por los siguientes factores:

- Se amplia el carácter y contenido ideológico del concepto de prevención desde cuya plataforma es posible concebirla con un criterio más integral, global y positivo que nos dé la posibilidad de apreciarlo como todo un sistema de influencias.
- Auge del movimiento por la búsqueda de nuevas formas de estimular el desarrollo de todos los escolares, sin que tenga que existir una amenaza.

La propia naturaleza de los factores citados evidencia la amplitud, complejidad y alcance de la prevención que no atañe solo al ámbito pedagógico.

Muchos son los documentos internacionales relacionados con la prevención, entre ellos tenemos:

1. Informe Warnok (Inglaterra,1978)
2. Convenio sobre los Derechos del Niño
3. Declaración de Salamanca (1994)

El Informe Warnok propone como reconceptualización, utilizando como soporte básico el concepto de necesidades educativas especiales, que pudo tener un origen anterior, pero es precisamente con este informe que comienza a adquirir cierta connotación oficial a escala internacional y propone acciones para elevar la calidad de la Educación Especial.

El convenio sobre los Derechos del Niño incorpora un nuevo fundamento y un reflejo de ello lo tenemos en su Artículo 3º y 23 que plantean:

“Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas

o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño” (Convención sobre los Derechos del Niño: (1989)

“Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación, los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información, a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán en cuenta las necesidades de los países en desarrollo” (Convención sobre los Derechos del Niño: (1989)

Por otra parte la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad (Salamanca, España 1994) es de referencia obligatoria para la mayoría de los representantes y especialistas de diferentes latitudes y desde realidades diversas, donde se hace énfasis en el ejercicio del derecho a los niños a la educación, particularmente el de aquellos en los que manifiestan determinadas necesidades educativas especiales

“Creemos y proclamamos que: todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer estas necesidades.

La visión de la prevención no puede basarse solo en las consideraciones de documentos o declaraciones internacionales, sino que debe fundamentarse en la legislación y sobre todo en la realidad educativa y social de cada país.

Cuba se sustenta en las prédicas martianas de igualdad y culto a la dignidad plena del hombre. Se sustenta desde los primeros momentos en que se hacía la Revolución hasta nuestros días, por ejemplo:

1. Constitución de la República (1976 - 1992)

2. Código de la Familia (1975)
3. Código de la Niñez y la Juventud (1978)
4. El decreto Ley 64 (1982)

La Constitución de la República en su artículo 39 plantea: la educación de la niñez y la juventud en el espíritu comunista es deber de toda la sociedad...la familia, la escuela, los órganos estatales, las organizaciones sociales y de masas tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud. De esta forma se manifiesta la coherencia de la intervención y la igualdad de los seres humanos para intervenir, basamento ético esencial para la comprensión de la acción preventiva.

En 1975 se pone en vigor el Código de la Familia, así como promulgación del Código de la Niñez y la Juventud (1978) ambos constituyeron aspectos de gran valor para refrendar los verdaderos derechos de los cubanos a la educación, la salud, el empleo, el bienestar social, específicamente para los niños y jóvenes.

El decreto Ley 64 (1982) en su artículo 4 plantea en sus incisos c, d, la creación de los CAM nacionales y provinciales y en el ch, precisa las funciones de disponerlas medidas que correspondan a los menores, vigilar su ejecución y decidir cualquier cambio necesario. Que se completan en los artículos 10,11 y 13 y hacen más concreta la acción preventiva desde lo legal y normativo.

En estos últimos tiempos, la acción preventiva en educación tanto en los foros de debate y discusión sobre temas educativos como en la literatura pedagógica, se centra el interés de cada vez un número mayor de profesionales de la educación en temas como prevención educativa, prevención escolar, a favor de la prevención, la acción preventiva. De todas maneras, este hecho no implica necesariamente que la cultura de la prevención en toda su máxima significación haya entrado a formar parte de nuestra educación, de nuestras prácticas escolares. Como sucede en muchas ocasiones en nuestra sociedad contemporánea, la utilización fácil e interesada de determinados conceptos convierte a estos en poco más que palabras de moda, en simplemente frases, que puede desvalorizar el término.

Por muchos motivos y porque para nosotros este es un concepto clave y fundamental en nuestra propuesta educativa, debemos empezar clarificando su significado teórico-ideológico. **Este proceso de conceptualización no es fácil dado su fuerte carácter ideológico, su evidente sentido social y su polivalencia (Gimeno, 1993).**

El concepto de prevención se mueve dentro de un planteamiento cargado de ideología, **porque entendemos que** su significación está estrechamente vinculada con el mundo de las actitudes y los valores. Y la ideología como plantea Apple (1986), tiene su origen en la cognición humana, forma parte del entorno social y político en que se mueve y se configura en un sistema de creencias que son los que guían la acción y el comportamiento.

Cuando abordamos el trabajo preventivo como la concepción axiológica del concepto de prevención, estamos poniendo el énfasis en una premisa fundamental: la consideración de la intervención anticipada y oportuna. Se concuerda con Alfonso Moreira (2008) que *la prevención en educación se concibe más allá de esta condición. Resulta una concepción pedagógica y didáctica que fundamente la intervención planificada e intencionada de los sujetos implicados, basada en el empleo de los recursos y ayudas necesarios, para estimular el desarrollo de la personalidad de cada escolar -al ritmo peculiar de cada uno- y concretar la igualdad de oportunidades, utilizando las posibilidades del contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje en un momento determinado.*

Desde esta posición se explica que los sistemas educativos asuman la concepción de prevención que responda a su filosofía, ideología y valoración de las concepciones teóricas que fundamentan la educación en su sentido amplio- social- o estrecho – escolar-.

Cuando abordamos la prevención en el ámbito educativo, y lo hacemos tomando su dimensión más amplia, debemos en primer lugar partir de una premisa: la prevención respeta las diferencias, que a su vez son una realidad incuestionable tanto entre los escolares, los profesionales, como también entre los centros educativos. Así pues, la

prevención es un tema que afecta y compromete a la comunidad social responsable, y, por consiguiente a toda la comunidad educativa.

Aceptando esta visión más positiva del análisis de la prevención en el entorno educativo, centraremos ahora nuestra atención en la acción preventiva, pues somos del criterio que en la mayoría de las ocasiones, es esta la que ha actuado y actúa como detonante para que se introduzca dicha temática en las reflexiones teóricas y en las propuestas y proyectos educativos.

Al observar la realidad educativa fácilmente nos podemos dar cuenta que la acción preventiva pasa por la preparación y características personales de quienes intervienen. Numerosos aspectos y miles de realidades las hacen distintas. Tampoco es difícil constatar que las diferencias pueden ser de muy diversa tipología.

En este sentido, Cela y otros (1997) plantean que la diversidad puede venir determinada por tres grandes dimensiones: la social, la personal y la referida a los aspectos psicológicos relacionados con los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Las aportaciones anteriores referidas al análisis de la prevención nos remiten, evidentemente, a la pluralidad y la complejidad de realidades que el concepto de prevención incluye. La acción preventiva no hace referencia directa a la intervención ante un problema o factor de riesgo.

La acción preventiva la queremos mirar desde otra perspectiva, desde una intervención intencionada, positiva, integral que descubra una concepción más amplia, conducente al desarrollo integral de los escolares que abarque tanto la institución como el entorno social en una indisoluble unidad con objetivos de trabajos comunes.

Desde la perspectiva de (Alfonso Moreira, 2004-2006) se advierte que la acción preventiva se centra en la cooperación, articulación e interrelación de todos los factores que intervienen en el proceso educativo, con un enfoque multidimensional, multifactorial que asuma la participación de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje donde enseñan, aprenden y trabajan juntos por conseguir el mismo objetivo: el desarrollo integral de los escolares”.

Después de haber realizado una aproximación progresiva a lo que entendemos por acción preventiva, pensamos que, para ir avanzando en nuestra reflexión, puede ser relevante expresar por qué motivos la asunción de la acción preventiva, como uno de los ejes esenciales en la educación, tiene problemas para penetrar e imponerse en el modelo educativo actual.

Como se ha apuntado, la acción preventiva tiene barreras para trascender tanto al espacio político- ideológico en materia educativa como al espacio real de los centros educativos, por lo que creemos que el proceso mediante el cual la acción se convierta en responsabilidad de la comunidad educativa es un verdadero reto, un desafío, un compromiso real de todos los implicados que, ética y actitudinalmente, hemos asumido esta responsabilidad de cambio. Un reto que implica trabajar desde distintas esferas: desde las propuestas teóricas de distintos ámbitos de conocimiento (sociología- psicología, pedagogía...), desde los responsables de la gestión en política educativa, desde el trabajo colectivo de equipos, grupos de profesionales, y también desde aquella investigación que analiza y evalúa lo que, entre todos los implicados, se está desarrollando en la práctica.

Asumir la acción preventiva en el contexto educativo, exige otra manera de entender la educación que nos lleva a trabajar por el desarrollo de la búsqueda de nuevas formas de enfocar el proceso de enseñanza aprendizaje. En nuestro caso, asumimos claramente esta acción preventiva fundamentalmente por tres motivos.

1. Porque es una realidad social incuestionable.
2. Porque se fundamente en la intervención planificada e intencionada de los sujetos implicados, basada en la orientación y procedimientos para estimular el desarrollo de la personalidad de cada escolar.
3. Porque amplía y diversifica las posibilidades didácticas metodológicas de todos los que intervienen.

Expuestas y analizadas algunas aportaciones teórico- prácticas, enmarcadas en una opción educativa de la integración en el marco de la consideración de la diversidad como eje y motor de un nuevo modelo educativo, y teniendo como referente los presupuestos definidos acerca de la educación y la diversidad, creemos que es

momento de explicitar, clara, sistemáticamente, los principios que sustentan la educación en la diversidad, así como presentar sus principales repercusiones en el ámbito de la práctica educativa.

Estas premisas ideológicas, nos han llevado a comprometernos educativamente por la opción de cambio que hemos conceptualizado mediante la expresión “acción preventiva”. Opción que en un esfuerzo de síntesis hemos definido como una concepción pedagógica y didáctica que surge a partir de la interacción de personas distintas en cuanto a valores, ideas, percepciones, intereses, capacidades, estilos cognitivos, de aprendizaje y que se fundamente en la intervención planificada e intencionada de los sujetos implicados. Cruz Ferreyra (2008)

Este posicionamiento ideológico y conceptual acerca de la acción preventiva exige ahora desarrollo en la esfera de la práctica educativa. Para no reducir la propuesta de cambio al ámbito de lo deseable y lo utópico, es necesario plantearse las premisas que la escuela, organismos y organizaciones deben asumir y reconocer como principios básicos de una educación acorde y coherente con los supuestos ideológicos-conceptuales definidos para la acción preventiva. Alfonso Moreira (2008)

Por último, es de capital importancia entender que esta opción por la acción preventiva no solo compromete a la escuela en su sentido más amplio, sino también a toda la sociedad. Para que la escuela, como servicio a la comunidad, pueda contribuir a la mejora y al enriquecimiento de las relaciones sociales y culturales en su pleno significado, es obvio que necesita de su proyección y cooperación con el medio social, sus instituciones y colectivos.

Es evidente que las dimensiones social y cultural de la acción preventiva implican necesariamente que esta se enmarque en un nuevo modelo de sociedad más democrática, más igualitaria y que valore la participación de todos positivamente y como fuente de riqueza y progreso social, por ello, la atención debe centrarse en un contexto que satisfaga las necesidades educativas de todos los que se encuentran en él.

A partir de aquí y desde el punto de vista educativo creemos que el Consejo de Atención a Menores en su conjunto, se convierte en un eje dinamizador y articulador, en un elemento clave desde el que tiene que ser posible analizar la diversidad que le caracteriza; y pensar, planificar la respuesta educativa que se ajuste adecuadamente a

la diversidad de demandas educativas que le plantea todo su alumnado, facilitándole su máximo desarrollo personal y social, así como que contribuya a la mejora de las condiciones y relaciones sociales y culturales.

Así pues, desde el Consejo e Atención a Menores, aparecen como imprescindibles e irrenunciables estos procesos de interacción y de reflexión compartida entre el profesorado del centro escolar y demás órganos, en aquellas actuaciones referidas a la adaptación, de las intenciones educativas prescritas, en sus proyectos educativos en función de las necesidades concretas de su radio de acción.

Estos procesos de reflexión acerca de la práctica educativa son prácticamente imposibles en su desarrollo efectivo mediante la actuación individual. El trabajo colectivo y colaborativo entre el profesorado y los representantes del CAM, posibilita el desarrollo compartido y coordinado de la acción preventiva en lo que respecta al seguimiento global del alumnado.

Como parte del esfuerzo significativo del Estado Cubano y el Ministerio de Educación a lo largo de todos estos años y para elevar la calidad de la formación y superación de los profesionales desde el punto de vista técnico y metodológico se ha centrado el interés por potenciar la superación profesional como la forma más eficaz de garantizar la formación permanente, actualizándolos en temas de interés desde sus funciones como representantes del Consejo de Atención a Menores

La superación profesional para la ejecución del trabajo preventivo a partir del dominio del diagnóstico integral de los implicados, de un adecuado funcionamiento del Consejo de Círculo, de Escuela y del Consejo de Atención a Menores permite el trabajo diferenciado y un desarrollo integral de la personalidad del educando favorece la realización de los procesos fuera del contexto del aula y la atención a niños con necesidades educativas especiales en las diferentes educaciones.

La superación profesional y el trabajo metodológico en cualquier nivel, se unen en sus objetivos y vías al dotar a los profesionales de los métodos y procedimientos que permitan la dirección eficaz del aprendizaje, el desarrollo de actividades y su contribución a la calidad de vida, la formación de los educandos y la vinculación escuela, familia y comunidad e incluir al taller como vía para materializar su concreción.

Por tanto es necesario considerar que el trabajo docente-metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso pedagógico basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los educadores y entre las formas fundamentales del trabajo docente-metodológico esta el taller metodológico.

El taller metodológico es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en la cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriba a conclusiones generalizadas.

Al evaluar las distintas formas de trabajo docente-metodológico y las vías de superación profesional en función de la superación de los representantes del CAM, se concluye que la más eficaz es el taller metodológico pues en el se propicia el intercambio, la cooperación, la discusión, se arriba a conclusiones por lo que los temas que se analicen van a ser mejor acogidos por los sujetos implicados.

Todo lleva necesariamente a pensar en unas nuevas necesidades de superación y experiencia para los representantes. Es necesario plantear modelos de superación que capaciten a los representantes en la planificación, actuación y reflexión sobre su propia práctica, que contribuyan al desarrollo de formas de pensamiento críticas que les permita, por una parte, identificar prácticas sociales en función de sus roles y, por la otra, responsabilizarse como representantes en la toma de decisiones orientadas a transformar las situaciones en que se encuentran.

1.3 Determinación de necesidades

La labor del Consejo de Atención a Menores en los municipios exige de un representante de las educaciones mejor preparado y con una preparación que enriquezca su concepción y práctica, impone un profesional con inquietudes de cambios y con capacidad de plantearse de forma reflexiva y crítica el proceso con la intención de orientar docentes, familias y demás representantes implicados en función de la adecuada atención que precisa el seguimiento desde este órgano ejecutor.

El primer paso para que una formación permanente del profesorado sea efectiva es la evaluación de sus necesidades. Muchos son los autores internacionales y nacionales

que han estudiado esta temática; así tenemos trabajos internacionales como los de Kaufman, Roger A, (1980), Gago Huget, Antonio (1981), Blanco Sánchez, Baldomero (1992), citados por Balbás (1992) Chadwick y Clifton (1997) en los que los autores definen de muy diversas formas los procedimientos que como sistema operan desde la determinación de necesidades hasta la evaluación y corrección a los que haremos referencia más adelante en nuestro estudio.

Múltiples son los modelos que recoge la literatura que han sido también utilizados para determinar necesidades en el profesorado entre los que podemos destacar el modelo inductivo, deductivo, centrados en el analista, el participativo el de Eraut (1977), Kaufman (1984), David (1986), el CIPP de Stufflebean, (1995) y el de Leyva González, variadas ofertas de modelos, procedimientos, técnicas, instrumentos, estrategias y/o alternativas han sido dadas en el ámbito internacional relacionadas con la identificación de necesidades de los profesores de cara a la integración y a la educación en la diversidad, a los que haremos referencia en este apartado.

En nuestro país investigadores como García, Miriam Lucy (1992), Rosario Lara, Felipe (1990), Ramón, (1992), Noguey Antonio (1992), Añorga Morales, Julia (1995) entre otros, han brindado sus aportes teóricos en esta temática.

En el territorio se ha trabajado la identificación de necesidades del profesorado en varios ámbitos educativos como el de la Cultura Física y el Deporte, la Educación Primaria, la Educación Especial, la Educación Inicial y Preescolar por solo mencionar algunos autores de tesis doctorales y de maestría como los de Pichs Herrera, Berta (1999) Castellanos Quintero, Sarah (1997), García Puerto, Alina (1996), Fernández Mesa, José Luis (1996), García Navarro, Xiomara (2000), Rodríguez, Miriam (2002); Hernández Ochoa, Elsa (2002), Tejeda Portell, Nélida (2002) y Carreño, Damaris (2003), entre otros de los que realizamos una amplia revisión bibliográfica.

Autores como Chadwick y Clifton (1979), Kaufman (1980) y Gago (1981) entre otros, tiene como componente común en sus definiciones sobre el sistema de determinación de necesidades: *“que es una composición de partes o elementos que pueden desarrollar funcionamiento de una manera independiente, pero que, sin embargo, se interrelacionan unos con otros y que poseen logro de objetivos preestablecidos”*

Esta teoría es posible aplicarla en todas las áreas educativas por ser un instrumento de gran utilidad al permitir el análisis, el diseño, la instrumentación, el desarrollo y la evaluación de los juicios de dirección y política dentro del sistema, una exposición racional para la toma de decisiones estimulando la determinación de prioridades en dependencia de los requerimientos del producto, proceso y servicio, entonces sus características e importancia justifican la aplicación de un carácter sistemático de los procedimientos para la satisfacción de necesidades.

Analizar las necesidades de formación es un proceso complejo que implica: explorar, sondear, conocer, identificar, categorizar, estructurar, diagnosticar, priorizar, jerarquizar, ordenar, evaluar, partiendo de los objetivos y recursos disponibles.

Conceptualmente, "necesidad" es definido por el Diccionario Enciclopédico como: "universo, obligación, apuro, aprieto, escasez, exigencia".

Otras literaturas lo definen como "vacío, carencia".

En el ámbito educativo la Dra. Julia Añorga Morales (1995) en su Glosario de Término de la Educación Avanzada, lo define como: "situación conflictiva que surge en una parte o en todo el sistema educativo, dada por la discrepancia o diferencia que existe entre lo que es (situación actual) y lo que debe ser (situación ideal) al examinar los problemas en el ámbito educativo"

Roger Kaufman (1984), lo define como: diferencias cuantificables, medibles, que existen entre los objetivos de un puesto de trabajo y el desempeño de una persona".

Estas definiciones nos dan la necesidad de buscar, encontrar y solucionar lo que falta; es por ello que autores expertos en esta materia ofertan diferentes formas de búsqueda, unos proponen métodos, otros alternativas, estrategias, metodología, procedimientos y formas eficaces que han puesto en práctica en los ámbitos educativos y productivos y que han permitido la satisfacción de las necesidades.

Son muy diversos los modelos para el proceso de determinación de necesidades que se han creado y que poseen características específicas que los hacen utilizables según el medio, institución, objetivos y ámbito en el que se desarrolla.

En nuestro país autores como el profesor Antonio Noguez (1992) han emitido sus criterios al plantear aspectos necesarios a tener en cuenta por los investigadores para que una evaluación sea completa: el mismo considera:

Recoger datos reales.

No considerar a la evaluación de necesidades como un hecho a realizar una sola vez, pues ninguna determinación de necesidades es definitiva y completa, debido a que la situación cambiante de la sociedad implica aceptar los resultados de la evaluación con carácter provisional.

Las discrepancias deben identificarse con los fines de la institución educativa y no con sus medios, porque continuamente se comete el error de confundir la determinación de necesidades como discrepancias en términos de lo que nosotros creemos, deseamos o requerimos, sin tomar en cuenta los objetivos que determinado grupo u organización deben lograr.

Incluir, hasta donde sea posible a todos los que participan en el proceso educativo (otros representantes, escolares, dirigentes, padres y miembros de la comunidad)

Según este autor los datos de la determinación de necesidades pueden obtenerse de diferentes formas, entre ellas: mesas redondas, cuestionarios, entrevistas, paneles, etc. Dando preferencia, sin embargo a los datos empíricos o concretos sobre los subjetivos y abstractos.

Kaufman, Clifton y Johnson nos recomiendan tener en cuenta los siguientes pasos para la evaluación de necesidades.

1. Determinación de los valores reales de cada grupo.
2. Determinación de los valores deseados según los exprese cada grupo, de acuerdo a como el los percibe.
3. Determinación de las opiniones y conceptos de cada grupo en relación a los valores de los otros, tanto actuales como deseados o futuros.
4. Determinación de las coincidencias y diferencias entre los valores actuales y futuros de cada grupo para formar el núcleo inicial que sirva para el análisis de las discrepancias.

La estrategia del Dr. Rojas: plantea siete procedimientos para determinar las necesidades: la ambientación, el conocimiento de conducta, la elaboración de instrumentos, la aplicación y análisis, la conciliación de necesidades, la implementación del programa de intervención y-o satisfacción y la evaluación.

El autor se afilia a esta metodología pues permite definir la actividad fundamental, el servicio y el reconocimiento del entorno social, exige de la caracterización no sólo del puesto de trabajo sino también del personal así como demanda del conocimiento de las conciliaciones y discrepancias que pueden existir y afectar los resultados esperados. Abarca, además, la fase de selección, elaboración, aplicación y procesamiento de los instrumentos, la elaboración e implementación del programa de intervención y su evaluación finalmente en tres vertientes: en lo que respecta a los resultados docentes, a la evaluación del producto o programa de intervención y a mayor plazo, la evaluación del impacto.

Muchas de las críticas que se vierten sobre los programas de formación permanente se deben al hecho de que son planificados de forma precipitada y puestos en práctica de igual manera.

Resulta imprescindible en este apartado hacer referencia a las necesidades de formación del profesorado ante la integración, enunciados por la autora Balbás, María (1994), citada por Jiménez, Paco (1999), con quienes coincidimos plenamente.

- 1 La redefinición del papel del profesorado en su función docente exige poner en sus manos programas de formación y actualización que lo hagan posible.
- 2 La falta o la inadecuada preparación recibida hace que las actitudes y disposiciones del profesorado sean a menudo negativas.
- 3 Son insuficientes los conocimientos y destrezas del profesorado para el éxito de la integración.
- 4 Los programas de formación inicial solo han sufrido algunos ajustes.
- 5 Existe distanciamiento claro entre los conocimientos y destrezas que se le ofrecen al profesorado en su formación y lo que posteriormente necesita en la práctica.
- 6 El profesorado no siempre está implicado en el diseño y puesta en práctica de su formación permanente.
- 7 La mayor parte de los temas que se incluyen en la formación inicial son puramente descriptivos, carentes de experiencias prácticas.

El autor considera que cualquier propuesta que se conciba para contribuir con el desarrollo profesional del docente, debe partir de sus necesidades previamente estudiadas. Es por ello que en la los representantes del CAM para asumir la acción preventiva, se debe alcanzar la calidad metodológica y los argumentos científicos que exige la educación para potenciar el accionar preventivo en función de los escolares.

CAPITULO II PROGRAMA DE SUPERACIÓN A LOS REPRESENTANTES DEL CAM PARA LA ACCIÓN PREVENTIVA

En este capítulo se ofrece conceptualización de los talleres metodológicos a partir de los fundamentos básicos que lo definen como forma de trabajo metodológico y vía de superación profesional que se sustenta en la participación. Se fundamenta la superación a aplicar y se elabora la propuesta.

Se ofrece un análisis del contexto en que se aplicó la investigación a la muestra tomada para ello, así como las precisiones sobre el proceso de implementación de cada uno de los Talleres Metodológicos trabajados y sus resultados, destacando en cada uno las experiencias extraídas de los mismos sobre la base de la valoración e interpretación de los resultados en la práctica educativa y se van detallando los resultados derivados de la etapa de validación, obtenidos en las diferentes actividades desarrolladas durante la misma.

2.1 Conceptualización necesaria

En esta investigación se asumen los talleres metodológicos como una vía de preparación de los representantes del Consejo de Atención a Menores que tienen como objetivo debatir acerca de una problemática relacionada con el proceso de formación y en el cual los representantes de las educaciones presentan experiencias relacionadas con el tema tratado”

Sin embargo, al asumirlo como forma organizativa para este fin, implica trascender necesariamente al concepto de “taller metodológico”, pues tal y como se define en esta forma organizativa persigue asegurar un espacio para el debate y la reflexión entre el colectivo de representantes de las educaciones, lo que de hecho propicia una eficaz forma de para elevar el nivel técnico y profesional de los que participan en los mismos.

Los talleres metodológicos suelen tener poder para informar y motivar el desarrollo de capacidades en los profesionales, corregir actitudes, consolidar nuevas visiones y permitir ensayar sus nuevos roles bajo la supervisión y asesoramiento de un colectivo democráticamente organizado. Ellos resultan una oportunidad exclusiva para que los sujetos implicados reunidos en equipos de trabajo, pongan a prueba su capacidad para afrontar sus funciones desde enfoques radicalmente contemporáneos con las

exigencias de la Tercera Revolución Educacional que se produce actualmente en nuestro sistema educacional.

En los últimos años ha ido ganando terreno la idea del **desarrollo** de talleres metodológicos como forma de realizar la superación a partir de las necesidades de los propios profesionales, de la aspiración de nuevos enfoques pedagógicos y del necesario debate y reflexión que debe desarrollarse en el seno de los colectivos educacionales, basado fundamentalmente en el espíritu mediador que debe caracterizarlos.

El ejercicio de la prevención adquiere hoy una perspectiva didáctica y pedagógica de ella advierte la necesidad de asumir que la acción preventiva como parte esencial del proceso educativo, valoriza *la manera en que ésta tiene lugar, el modo de apropiación que pone en juego el contenido y el método que define a su vez la naturaleza y la forma.* Desde este referente la superación profesional para la *acción preventiva* implica preparar a los profesionales de las educaciones para cambiar sus *concepciones, prácticas y que se sustenten las mismas en la intervención planificada, intencionada, además que le permitan identificar la manera en que se aprovechan los espacios y los contenidos que se jerarquizan por unos y otros sujetos.*

Tal connotación explica que en la superación profesional deviene una condición básica de la prevención en la que la medición/reflexión deberá informar del *estado de actividad formativa*, de las *potencialidades de los sujetos y contextos* en el proceso. Debe dar cuenta de *los niveles de implicación con que estos participan o aprovechan sus potencialidades* y presupone, además, *orientar la participación secuenciada de los sujetos implicados* -de acuerdo a los espacios, responsabilidades- *para asumir y concretar su intervención* en el Consejo de Atención a Menores.

La mediación se concibe como el rasgo distintivo y cualidad de superación que se orienta a la acción preventiva, toda vez que permitirá direccionar la labor previa que realizan los sujetos para lograr los objetivos formativos. Resulta entonces *orientadora y guía de la intervención metodológica* – del órgano Consejo de Atención a Menores- para estimular las potencialidades de los sujetos implicados y del contexto educativo en la potenciación del desarrollo, compensación y corrección de las necesidades de cada uno de ellos.

Luego, supone que la acción mediadora *se fundamenta y justifica en la intencionalidad y la contextualización de la actividad de superación –el taller- que permitirá orientar la toma de decisiones para una intervención oportuna orientada a la esfera cognitivo-afectivo-volitiva desde el sistema de relaciones.* (Alfonso, López: 2006).

En la revisión bibliográfica se aprecia que D. Calzado (1998) señala la diversidad de actividades pedagógicas a las que se les denomina taller, el cual ha sido categorizado también como método, procedimiento, técnica y forma de organización del proceso pedagógico. Esta autora hace alusión a diferentes definiciones que sobre el término taller han planteado varios estudiosos de esta temática, entre los cuales existe la coincidencia de que en él se propicia un trabajo en equipo o grupal y se vincula la teoría con la práctica.

D. Calzado (1998), al ofrecer su definición de taller para el proceso pedagógico lo diferencia del resto de las formas de organización, concibiéndolo con un carácter más integrador, lo cual responde a las tendencias más actuales del Proceso de Enseñanza Aprendizaje de nuestros tiempos, considera el taller como una forma de organización que concuerda con la concepción problematizadora y desarrolladora de la educación en la medida en que a través de él se trata de salvar la dicotomía que se produce entre teoría y práctica, producción y transmisión de conocimientos, habilidades y hábitos, investigación y docencia, fenómeno que se presenta en mayor o menor grado en algunas de las formas de organización empleadas hasta el momento.

El análisis de esta definición permite comprender que el taller se presenta como vía eficaz para la superación de los profesionales en cuanto a las funciones didácticas que puede cumplir, como son:

- Constituyen una experiencia de trabajo metodológico grupal.
- Se puede planificar de acuerdo con las necesidades metodológicas reales del grupo de profesionales hacia el que va dirigido.
- Aborda una problemática metodológica en su connotación teórica y práctica a la vez.
- Integra y complementa al resto de las formas típicas del trabajo metodológico, ofreciendo mayor flexibilidad en su estructura y desarrollo.

- Los problemas que se debaten pueden expresar el vínculo de lo científico con lo metodológico.
- Todos los participantes cumplimentan diferentes tareas en su dinámica, de forma tal que se garantiza la posición activa de cada uno.

Un elemento esencial del taller es la previa auto preparación de los representantes para el debate de la problemática seleccionada, para aportar las experiencias e intercambiar profesionalmente, de donde se infiere que, del mayor o menor nivel de participación de los asistentes depende en gran medida el éxito de su desarrollo.

Existen experiencias en la realización de talleres que han permitido proponer una tipología de estos según sean las tareas básicas que realiza el docente en el mismo, por lo que plantean que pueden ser clasificados como: Talleres Docente-Metodológicos (TDM) y Talleres Científico-Metodológicos (TCM).

Los talleres Docente-Metodológicos son aquellos en que las problemáticas metodológicas objeto de análisis, reflexión y debate tienen una salida directa a la conducción del Proceso de Enseñanza Aprendizaje o están relacionadas con insuficiencias o dificultades que manifiestan los profesores.

Los Talleres Científico-Metodológicos tienen por su parte la función fundamental de propiciar el debate sobre problemáticas relacionadas con los resultados de investigaciones didácticas, de la aplicación de métodos avanzados de enseñanza por algún docente, las cuales pueden ser expuestas y valoradas como vía para estimular y elevar la superación profesional de los profesionales.

A partir de analizar las anteriores clasificaciones de talleres de carácter metodológico se considera que los talleres como vía se proponen en el presente trabajo unifican un tanto las aspiraciones, pues en ellos se facilita la reflexión y aportan las experiencias más novedosas sobre el tema que se aborda, en este caso con respecto al trabajo con el Consejo de Atención a Menores y los distinguen los siguientes rasgos generales:

- Son una variante del trabajo metodológico que puede insertarse dentro de su dinámica, de acuerdo con las necesidades de los colectivos estudiantes en formación.

- Funcionan basados en la interacción grupal, el problema metodológico que se trabaja es sometido a la valoración, reflexión y debate de los participantes.
- Las soluciones que se proponen son asumidas colectivamente luego de un consenso participativo y respetuoso.
- Proporcionan actualización a los participantes y los estimula a la reflexión cooperada y a la investigación.
- En ellos se proporciona una elevación del nivel profesional de los profesionales que participan, al discutirse problemas propios de su profesión y que les resultan inherentes a su labor pedagógica con el objetivo de buscar las soluciones más eficaces.
- Están estructurados con una fase inicial de trabajo en equipos, un desarrollo colectivo posterior y unas conclusiones en las que se destacan y recopilan las mejores experiencias, como toda actividad metodológica, con la inclusión de las etapas que se delimitan a continuación.

Partiendo de lo planteado hasta aquí se puede comprender que su organización está sujeta a las características del problema metodológico abordado, al objetivo, a la composición, experiencia profesional del grupo de estudiantes en formación que participen, a los recursos y medios materiales de los que se disponga.

Al frente del taller debe estar un coordinador o facilitador que debe ser aquel profesional de experiencia en la problemática a debatir, debe conducirlo en un ambiente informal y ser lo suficientemente dinámico, flexible para ajustarse a las necesidades que se presenten. Este facilitador es la persona clave para integrar a los participantes del taller, de modo que éstos jueguen papeles activos en la discusión de los problemas, las propuestas de soluciones en correspondencia con la experiencia y preparación de los mismos.

El facilitador del taller debe evaluar constantemente el avance de éste para en caso de que en algún momento se haga tedioso por cualquier razón o aburrido, sea capaz de introducir un material nuevo para estimular al grupo, así como modificar el orden de presentación de materiales o de los debates según las necesidades específicas de los participantes. El conductor puede auxiliarse de invitados especiales, especialistas e

investigadores en el campo de la materia a tratar, para lograr que el debate sea lo más objetivo, profundo y enriquecedor posible.

El problema que se trabaja constituye el hilo conductor para el desarrollo del taller, el coordinador deberá explicar al auditorio las razones que fundamentan la problemática en cuestión: insuficiencias en la preparación de los profesionales. En esta etapa se planteará el objetivo del taller con el propósito es estimular a los participantes. Tiene que poder defender la necesidad de organizar el taller. ¿Cuál es su propósito?, ¿Qué resultado se espera de él?, ¿Cómo se pueden medir los resultados?, pues sólo un taller bien diseñado asegura el respaldo de quiénes lo reciben.

En este interés el taller atraviesa diferentes etapas de organización grupal. Se organizará adecuadamente éste como vía para garantizar su correcta ejecución. Antes de empezar a diseñar las actividades de un taller pregúntese siempre ¿Este taller va a lograr movilizar, motivar y animar la participación activa y emplear técnicas prácticas?, ¿Qué tipo de resultados e indicadores se puede esperar que produzca el taller?, ¿Qué cambios en la situación actual va a conseguir esta actividad?

El grupo de destino (los participantes) debe estar relacionado con el resultado que planea. Se asignarán con suficiente antelación a su ejecución las tareas profesionales a cada sujeto, los recursos y el tiempo de que se dispone para los diferentes momentos del taller. Esta etapa resulta decisiva para la comprensión por parte de los profesionales, del objetivo metodológico del taller, apoyándose además, en su auto preparación previa para esta actividad. Recomendamos además que se divulgue la forma de evaluación que se aplicará a los participantes.

La etapa de ejecución y reflexión grupal resulta fundamental, esta etapa depende de las dos anteriores. Los sujetos asumen el protagonismo en las intervenciones, a partir de las reflexiones realizadas. Se ejecutan las tareas que le han sido asignadas, se debate y profundiza en las posibles causas del problema metodológico objeto de análisis. Se pone a prueba el nivel de auto preparación, la profundidad de los criterios que se defienden, además se intercambia, se analiza, se exponen las experiencias y se valoran las posibles alternativas para llegar a un consenso de la solución a dicho problema. Esta es la etapa a la que mayor tiempo debe asignársele.

El debate colectivo supone una discusión colectiva en plenario, a la que llega cada equipo a exponer y defender las tareas asignadas, es este un momento crucial en el desarrollo del taller, esta fase y la anterior constituyen su núcleo central.

Además de la preparación de los ponentes debe destacarse el dominio del conductor o coordinador general del taller para conducir el debate y precisar el registro de los principales acuerdos e incidencias.

En la etapa de valoración final, como su nombre lo indica, el coordinador que ha organizado el taller debe hacer las conclusiones, consideraciones y valoraciones finales de los resultados del mismo y resumir la actividad. En este momento debe dar los resultados de la participación de los profesionales en el referido taller.

Se escucharán los criterios y opiniones de los participantes, lo que les ha aportado en su preparación pedagógica profesional; también se reconocerán los mejores aportes y las propuestas más interesantes.

Las etapas propuestas pueden combinarse de acuerdo con los criterios expuestos inicialmente, se han tratado de ordenar de forma lógica para que se diferencien en introducción, desarrollo y conclusiones. Al igual que en las otras formas del trabajo metodológico deberá quedar un documento en el que se resuma el trabajo del taller y los principales acuerdos adoptados, debidamente registrados.

Llegado a este punto se entiende que el taller en su forma organizativa prepara al representante para el trabajo grupal, para la discusión y el debate colectivo, por ello aquí se ha considerado que es, ante todo, una opción o variante de superación que se requiere potenciar para abordar el funcionamiento del Consejo de Atención a Menores.

2.2 Procedimiento para la implementación y evaluación.

Para la implementación de la presente investigación con los representantes del CAM del municipio de Palmira se inició con la **etapa de negociación** a través del despacho con cada uno de ellos y se establecieron todas las cuestiones de carácter organizativo que debían seguirse para que este proceso no trajera consecuencias desfavorables al desarrollo normal de las actividades del mismo. En ese despacho se precisaron los temas con los que se trabajaría, así como la que sería partícipes en las acciones de la investigación a realizar, se previeron los horarios en que se desarrollarían, tanto la

preparación de los que conducirían los talleres, como del desarrollo de estos, de manera que en un período de no más de cuatro meses ya se pudieran apreciar los resultados iniciales. Se definió invitar a los talleres a la sub directora del Municipio con marcado énfasis en su colaboración como relatora de los talleres.

Durante la **etapa organizativa** también se analizó con detenimiento las condiciones indispensables que debían reunir los locales y medios que se emplearían para la referida superación, así como la bibliografía a utilizar, cuestiones analizadas en el Consejo de Dirección.

La etapa preparatoria Inicialmente se dialogó con los representantes seleccionados sobre los temas en que más necesitaban preparación, de ahí el orden en que se impartirían los talleres incluyó la selección de los primeros temas que servirían de marco para iniciar el proceso. En este caso se determinaron los relacionados con el conocimiento de los aspectos teóricos, las herramientas para poder diagnosticar y elaborar estrategias. Se ubicó la bibliografía a utilizar en el propio municipio y se precisó el horario en que se auto prepararían.

Se determinó el tiempo de duración de cada taller que sería de 90 minutos y la frecuencia de 1 por mes ubicándolo en la propia reunión del Consejo de Atención a Menores para garantizar que mediara un período de tiempo prudencial entre los mismos, que facilitara la preparación previa de los participantes a los cuales se les circuló, con suficiente antelación, el contenido que se trabajaría en cada uno para que pudieran realizar una adecuada autosuperación, condición indispensable para garantizar el éxito y los resultados esperados.

Las evaluaciones de los resultados de las actividades desarrolladas se efectuaron desde el mismo momento en que se iban realizando, tomando como referencias principales al evaluar los resultados la calidad de las reflexiones que en cada debate aportaban y luego se apreció a partir de la observación del desempeño en las actividades que iban realizando con el resto de los representantes.

.A continuación se proponen algunas consideraciones de carácter organizativo y metodológico que ayudarán a garantizar la calidad de las acciones que en el presente trabajo se establecen:

- Para impartir los talleres hay que realizar una profunda auto preparación y tener en cuenta el diagnóstico de los sujetos con los que se va a trabajar.
- Al relacionar las tareas con el representante debe tenerse en cuenta su diagnóstico.
- El desarrollo de los talleres debe realizarse, siempre que sea posible, en horarios destinados a la superación.
- La organización de los locales para el debate colectivo final, debe posibilitar que se puedan sentar en círculo, ello estimulará la participación activa de los asistentes.
- Las bibliografías que se requieran para la autosuperación de los participantes en los talleres deben estar ubicadas lo más concentradas posibles en un lugar determinado en esa etapa y del que tengan conocimiento los mismos.
- En cada sesión del taller debe designarse a un participante para que redacte los acuerdos, propuestas e ideas enriquecedoras que surjan como resultado del mismo y que puedan ser útiles para reflexiones posteriores en función de elevar la eficiencia y eficacia de la aplicación de la alternativa metodológica que se aplica.

Podemos resumir los aspectos anteriores destacando que los talleres son una modalidad de trabajo metodológico muy eficaz para la superación ya que estos son un medio idóneo para informarlos sobre las mejores formas de trabajar y motivar el desarrollo de capacidades, corregir actitudes, consolidar nuevas visiones que le permitan a estos ensayar sus nuevos roles bajo la supervisión, asesoramiento de un colectivo democráticamente organizado y mediante actividades eminentemente demostrativas, prácticas donde todos juegan un papel activo en su propia preparación.

Estos pueden desarrollarse en los diferentes órganos de dirección y técnicos, siempre que se tengan claras cuáles son las necesidades y aspiraciones de los participantes a partir de tener una precisa caracterización de los mismos.

2.2.1 Descripción de la muestra.

Criterios de inclusión: Para la aplicación del trabajo se propone como muestra 6 representantes del Conejo de Atención a Menores de Palmira. De ellos 1 es el

secretario del Consejo de Atención a Menores, 1 representa la enseñanza preescolar, 1 especial, 1 primaria, 1 secundaria, 1 pre. La selección de Palmira obedece a que se han dado pasos de avances en la permanencia de los representantes y que sean los que atienden las diferentes educaciones pues sirven de referencia para direccionar el trabajo con los demás representantes además por ser estos los que tienen entre sus funciones asesorar a los demás miembros del consejo en cuanto a aspectos técnicos y metodológicos.

Criterios de exclusión: se decidió excluir de la muestra a los representantes de otros organismos. Esto nos permitirá ofrecer una superación que garantice el sistema de trabajo de educación con los demás organismos y organizaciones.

Entre los representantes del Consejo de Atención a Menores en el municipio de Palmira, los 6 son máster en Ciencias de la Educación, en las menciones de especial (1), preescolar (1), primaria (2) y secundaria básica (2), los años de servicio están entre 10 y 25 como promedio. De los temas de investigación abordados por ellos, solo 1 se refiere al trabajo preventivo desde la preparación de las familias disfuncionales en las escuelas de orientación familiar para las relaciones intrafamiliares.

2.2.2 Métodos y técnicas utilizadas.

La investigación parte de las insuficiencias que presentan los representantes de los Consejo de Atención a Menores en su práctica; que se refleja en la satisfacción de las expectativas de la práctica para dar respuesta a los nuevos retos de la acción preventiva. Esta inquietud ha sido objeto de múltiples análisis empíricos que ha podido hacer el autor a partir del desempeño profesional como Director Municipal de Educación en el Municipio de Palmira, donde los conocimientos teóricos y su vinculación con la práctica a partir de las distintas reuniones de trabajo, visitas a instituciones desde el trabajo de prevención, el trabajo de escolarización de los alumnos desvinculados, así como la participación en eventos científicos y de investigación, le han revelado que hoy es una necesidad continuar profundizando en la superación de estos representantes.

Para corroborar esta información primeramente utilizamos el método análisis de documentos con el objetivo de obtener información de cómo las funciones de cada

representante contribuyen a la superación para la acción preventiva; así como investigar mediante otros documentos cómo la superación ha completado dicha preparación desde la práctica.

Las fuentes de información en este estudio fueron las actas de los consejos de dirección municipal, actas de las reuniones del Consejo de Atención a Menores, registros de visitas de ayuda metodológicas e informes de otras visitas realizadas al Consejo de Atención a Menores.

Estos documentos fueron seleccionados teniendo en cuenta un muestreo intencional a partir de la utilidad de la información que los mismos brindan y que a continuación referimos:

1. Actas de Consejo de Dirección. Documento que recoge las prioridades del mes en curso.
2. Actas de las Reuniones del CAM. Documento que recoge los aspectos y acuerdos que se adoptan en cuanto a la acción preventiva y las misiones de cada representante.
3. Registros de visitas de ayuda metodológica. Documento que caracteriza la evaluación de tres elementos fundamentales (preparación para el trabajo, dirección del proceso y resultado del trabajo), y que permite identificar las principales necesidades y potencialidades en un período determinado además de conocer los principales señalamientos realizados a los representantes en los diferentes asesoramientos y controles que permitieron determinar sus necesidades.
4. Informes de otras visitas realizadas. Documento que recoge las regularidades, los problemas detectados, sus causas y vías para darle solución.

2.3 Fundamentación del programa de superación.

La superación es una línea y una trayectoria necesaria para la actualización de cada representante y su desarrollo. Las exigencias de la respuesta educativa para la acción preventiva conllevan implicaciones respecto a la superación que desarrollan su trabajo en contextos educativos igualmente diversos.

En cualquier proceso educativo la competencia de los representantes, su capacidad para diseñar respuestas, llevar a cabo procesos de adaptación del currículum, elaborar

pautas de trabajo en equipos, etc, adquieren una gran relevancia en el éxito o fracaso de dicho proceso. En este sentido consideramos que el representante del Consejo de Atención a Menores tiene la posibilidad de crear el clima idóneo para la interacción, la cooperación y preparar desde sus funciones al resto de los representantes en cuanto a la acción preventiva.

El acercamiento hacia la acción preventiva es una institución integradora, tiene multiplicidad de implicaciones para los representantes del CAM que deben centrarse en la búsqueda de estrategias de ayudas para todos los representantes. Es necesario, por tanto, analizar y profundizar en los aspectos que puedan favorecer el desarrollo para intervenir adecuadamente y para que trabajen en condiciones óptimas y puedan rendir el máximo de sus posibilidades.

El diagnóstico de las necesidades de superación de estos representantes y del conjunto de tareas realizadas desde la educación que representan, nos ha servido como referente para evaluar la adecuación de la superación adquirida y ofrecida desde el CAM componente característico de la misma:

Desde esta perspectiva se entiende la superación de los representantes del Consejo de Atención a Menores como el proceso de reconstrucción continua del saber necesario para responder a las demandas de atención a los menores que cada representante asume para la tarea educativa y social que le exige el Consejo de Atención a Menores por ser uno de sus representantes.

La superación nos posibilita asumir las limitaciones y entenderlas:

- Estudiantes con mayores dificultades, distintas formas de relacionarse entre sí y con los demás y la urgencia de ser muy sensibles a una sociedad en permanente cambio.
- La necesidad de actualizar el saber de cada educación, organismo y organización para desde una visión profesional entender el valor que conlleva la superación como vía para la acción preventiva.

Por otra parte, compartiendo la idea de Torres González (2001) consideramos que los programas de tendrían que apoyarse se sustentan en los presupuestos de:

- Autonomía de cada representante para decidir y definir la línea de auto y codesarrollo profesional considerada más válida para sí.
- Colaboración compartida, entendiendo que la planificación personal es posible cuando se comparte con el mayor número de colegas.
- Compromiso de reflexionar, diseñar y programar líneas de formación específicas para la mejora integral de la comunidad educativa en su conjunto.
- Integración práctica, autónoma y saber colaborativo.

Conscientes de que la acción preventiva no solo debe reconocer la coherencia en la actuación, la intencionalidad considerando el decisivo papel de todos los implicados en las actuales transformaciones educacionales, es que nos proponemos elaborar un programa de superación dirigido a los representantes del Consejo de Atención a Menores para la acción preventiva.

Después de haber determinado las necesidades de superación que poseen estos representantes, manifiestas en el apartado anterior, revisamos la Resolución No **132/2004 del Ministerio de Educación Superior** que norma el Reglamento de Educación de Postgrado en Cuba, para determinar la vía más adecuada.

Primeramente pudimos constatar que la superación se puede dar de dos formas, las que presentamos en el siguiente esquema.

Teniendo en cuenta que el capítulo 1, artículo 9 del citado reglamento, plantea que la superación profesional tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento de desempeño de sus actividades, así como el enriquecimiento de su acervo cultural, hicimos una profunda revisión de sus formas principales con el propósito de seleccionar la más eficaz para darle solución a la problemática planteada.

En este reglamento se precisa en el capítulo 3, artículos 21, 22 y 23 que las formas principales de superación profesional son diplomados, cursos, siendo este último el seleccionado en nuestra propuesta porque a diferencia de los demás este posibilita la formación básica y especializada de los graduados universitarios, particularmente en la adquisición de habilidades y destrezas, en la asimilación e introducción de nuevos procedimientos y tecnologías con el propósito de complementar, actualizar, perfeccionar y consolidar conocimientos y habilidades prácticas. Además se tuvo en cuenta para su

selección, las posibilidades brinda esta modalidad para darle solución a las necesidades de formación detectadas y la rapidez con que se puede ver la mejora en el desempeño profesional, teniendo en cuenta el desarrollo de actividades prácticas.

Para la aplicación exitosa del programa de superación se realizó una profunda revisión bibliográfica que sirve de guía para la adquisición por parte de los representantes de las habilidades necesarias para el trabajo aspecto que consideramos medular en estos talleres, se planificará un encuentro mensual como vía para el perfeccionamiento de la práctica educativa.

Este programa de superación tendrá una duración de 50 horas presenciales, las que se distribuirán en 10 encuentros de 5 horas de duración cada uno.

2.3.1 Condiciones para su aplicación.

1. Participación activa y reflexiva de los representantes en el proceso de superación.
2. Creación del compromiso en los representantes para el cambio y la mejora de su desempeño en el Consejo de Atención a Menores. Concebir la superación como un conjunto de actividades diseñadas a corto, mediano y largo plazo.
3. Concebir la superación integrada a la reunión mensual del Consejo de Atención a Menores.
4. Atender la experiencia acumulada.
5. La incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones al proceso de la superación de los representantes.

Premisas básicas para su implementación.

Para la implementación de este programa de superación se tendrá en cuenta los cinco procedimientos básicos propuestos por Jiménez, Paco (1999).

- Aprendizaje activo. Donde el representante sea protagonista de su aprendizaje.
- Negociación de objetivos. Se tendrá en cuenta además de las necesidades detectadas, los intereses de los representantes para la ejecución de las actividades.

- Demostración práctica y retroalimentación. Es imprescindible que se le demuestre al representante en su propio contexto de actuación los elementos a tener en cuenta en su práctica y que estos vayan incorporando en su modo de actuación los nuevos aprendizajes.
- Evaluación continua. Es necesario que durante el desarrollo de las actividades se vaya realizando una valoración constante de los progresos mostrados por los representantes y que él sea protagonista de su propia evaluación.
- Servicios de apoyo. Es preciso que se ponga a disposición del representante todos los servicios de apoyo que sean necesarios para llevar a cabo con éxito la superación.
- La selección del taller obedece a que esta forma de trabajo científico-metodológico tiene dentro de sus objetivos enseñar a enseñar, por tanto este método debe seguir un algoritmo de trabajo que aplicado consecuentemente, permita realizar una labor metodológica y de demostración mucho más acabada.

En el taller el integrante debe demostrar conocimiento de los referentes teóricos del tema a tratar, pues como se puede apreciar parte de lo general a lo particular, propiciando que cada contenido sirva de base para el próximo.

En estos talleres donde se la dará cumplimiento a los objetivos generales y específicos del programa, el representante, bajo la dirección del investigador, debe demostrar en su desempeño el desarrollo de habilidades teóricas y prácticas para el cumplimiento de sus funciones. Estas habilidades serán evaluadas mediante el intercambio sistemático, la planificación de actividades para la intervención educativa, su desempeño en la práctica educativa que las estrategias trazadas responden a las necesidades y sobre todo mediante el nivel de aprendizaje alcanzado por los educandos.

2.4 Propuesta del programa de superación para la acción preventiva

En el epígrafe se presenta la propuesta del programa. El mismo se sustenta en los resultados de la determinación de necesidades de estos representantes. Consta de la presentación y validación de la propuesta del programa de superación en el tema mediante indicadores de análisis. Posteriormente se muestran las conclusiones y

recomendaciones derivadas de la investigación, así como una relación de la bibliografía consultada.

Análisis de todo el proceso de investigación.

Después de examinar las fuentes que constituyen el estado deseado en la formación de los profesionales objeto de estudio revelamos las reflexiones a que arribamos.

La composición del Consejo de Atención a Menores es heterogénea y no está diseñada su estructura para formar un profesional ni un especialista sino es un representante de educaciones, organismos, organizaciones que desde su rol actúa y de manera integrada interviene constituyendo esto una de las causas en la falta de preparación de estos para actuar de forma preventiva. Existe a nuestro entender en este órgano un intento de preparar a los representantes de las educaciones en esta misión pues es uno de sus miembros que tiene como función preparar y asesorar a los demás, pero esa intención solo se logra en el marco teórico. Los objetivos y metas definidas en dichas funciones no alcanzan el engranaje necesario a partir de la integración de influencias y la coherencia del trabajo del Consejo de Atención a Menores.

Como se puede apreciar en algunas de sus funciones se dan pequeños pasos en la preparación del representante para enfrentar los retos actuales de la acción preventiva al incluir contenidos que de una forma u otra guardan relación con esta temática, pero resulta totalmente insuficiente pues son tratados de forma muy general y específicamente en el plano teórico. No se realizan las superaciones que aborden el tema de prevención desde la modelación de casos específicos, a pesar del auge que ha cobrado el movimiento por la integración de influencias entre organismos y organizaciones.

Como se evidencia en los referentes anteriores continúan siendo insuficientes las acciones para la superación de los integrantes del CAM con vistas a dar respuestas a la acción preventiva, aunque se dan algunos pasos no satisfacen las necesidades manifiestas de los representantes, pues a pesar de que se incluyen temas como la relación escuela- familia, los elementos para una correcta caracterización, métodos educativos e investigativos, no se le ofrecen recursos, apoyos para la intervención

desde su rol, aspecto de medular importancia para brindar una respuesta educativa de calidad desde el Consejo de Atención a Menores.

A partir de la revisión de los registros de visitas de ayudas metodológicas pudimos conocer los principales señalamientos realizados en los diferentes asesoramientos, controles y que permitieron determinar sus necesidades, entre estos tenemos:

- Falta concreción de la acción preventiva a partir de la no identificación y percepción de riesgos que existen en el ámbito familiar, escolar y social.
- Insuficiente integración entre las educaciones, el Centro de Diagnóstico y Orientación, el Consejo de Atención a Menores y Salud Escolar, en la acción preventiva y diferenciada con la familia a partir del diagnóstico de la comunidad.
- Insuficiente aplicación y seguimiento a las medidas dictadas por el Consejo de Atención a Menores a los ejecutores.
- No correspondencia entre la caracterización de las problemáticas sociales del territorio y las acciones que se realizan, no siempre se reflejan en los planes individuales, colectivos y evaluaciones profesorales.

Como se puede apreciar en estos señalamientos realizados a los representantes se evidencia la falta de preparación para la dirección de sus funciones desde el CAM, de forma que brinde una respuesta acorde con sus necesidades y potencialidades, lo que compromete el resultado del trabajo de cada una de las educaciones.

Entre las regularidades expresadas en los informes de visitas efectuadas a los centros encontramos la insuficiente preparación del representante para atender adecuadamente los escolares integrados de la Educación Especial, viéndose como causa fundamental que en la superación no se les preparó adecuadamente para este empeño y que las acciones de formación post graduados no han satisfecho sus necesidades, se constató además que dentro de las acciones que se proponen se encuentran establecer convenios con la escuela especial para que les brinden asesoría y que esta temática sea tratada en todas las reuniones del Consejo de Atención a Menores.

En estos documentos, hay plena conciencia por parte de los directivos de las necesidades de los representantes del Consejo de Atención a Menores para la acción

preventiva, pero no queda clara aún la *acción* a seguir para darle respuestas a estas demandas.

En la entrevista realizada a los directivos que dirigen el Consejo de Atención a Menores manifiestan que los representantes que trabajan actualmente han tenido una formación diversa y que es evidente que la preparación recibida para enfrentar el reto de la acción preventiva desde el Consejo de Atención a Menores es insuficiente, pues no poseen todos ellos las herramientas mínimas indispensables para enfrentar este reto.

Dentro de las necesidades de superación más visibles plantean el dominio de las particularidades psicológicas y pedagógicas de escolares, adolescentes y jóvenes así como las vías, recursos más adecuados para el desarrollo del aprendizaje, las concepciones actuales sobre la acción preventiva y la atención a la diversidad, cómo acercarse a las familias y el trabajo con la comunidad; lo que trae consigo que no se pueda ajustar la práctica a las necesidades de los educandos y de los demás que intervienen.

Por su parte manifiestan que dentro de las acciones que ha realizado para satisfacer estas necesidades se encuentran el convenio efectuado con las escuelas especiales para que les brinden asesoría mediante la extensión de los servicios y la preparación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas.

Consideramos que una vez más se pone de manifiesto la insuficiente preparación para enfrentar el reto pues la selección para ser representante del CAM no es rigurosa y las vías que se han utilizado para suplir estas necesidades en la superación, no han sido las más efectivas.

Como se evidencia en estos planteamientos, a pesar de la preocupación constante de los directivos para darle a cada cual lo que necesita la preparación actual de los representantes es insuficiente para enfrentar una acción preventiva integradora, pues ni en su formación inicial ni permanente, han recibido los presupuestos teóricos y prácticos que los capacite para dar la respuesta preventiva que exige el Consejo de Atención a Menores.

Después de analizados los instrumentos empleados para la recogida de información y haber realizado las inferencias necesarias, referimos a continuación las necesidades de superación para la acción preventiva identificadas en los representantes del Consejo de Atención a Menores son:

- Los conocimientos teóricos metodológicos de la acción preventiva.
- El desarrollo de habilidades para la evaluación de las potencialidades y necesidades de los escolares.
- La preparación para el diseño y aplicación de estrategias de intervención con el escolar, su familia y la comunidad.
- El desarrollo de habilidades para organizar, dirigir y evaluar el proceso de atención propiciando el desarrollo integral de los educandos y demás contextos.

Objetivos generales del programa de superación

- Demostrar a los representantes del Consejo de Atención a Menores los elementos esenciales para brindarle una respuesta educativa de calidad acorde a las transformaciones.
- Comprobar la efectividad en el cumplimiento de sus funciones como representante del Consejo de Atención a Menores.

Objetivos específicos

- Adquirir una actitud de apertura y valoración positiva ante la acción preventiva y las diferencias humanas.
- Adquirir actitudes favorables hacia la participación e implicación en el desarrollo de procesos educativos caracterizados por la acción preventiva.
- Adquirir conocimientos, habilidades y destrezas para la planificación y ejecución del trabajo de forma tal que la actuación este a tono con las transformaciones.
- Adquirir actitudes favorables hacia la investigación de nuevas acciones que contribuyan a una mejora de la educación en situaciones que exijan una acción preventiva.

Para la selección de los contenidos y habilidades a desarrollar durante la superación partimos de las funciones de los representantes, de las inquietudes y necesidades

manifestadas por los directivos y representantes, las que fueron referidas anteriormente, además, se tuvo en cuenta que estos fueran los principales protagonistas de su superación mediante la indagación y reflexión.

Se aplicó una entrevista a cuatro funcionarios de la Dirección Municipal de Educación en Palmira (**Ver Anexo #2**), de vasta experiencia en la docencia y reconocidos resultados en su actividad, a través de la cual se obtuvo un grupo de criterios relacionados con las exigencias que debe cumplir la superación diseñada entre los que se encuentran:

- Partir del diagnóstico del nivel de desempeño de los representantes a quiénes van dirigidos.
- Resulten significativamente dinámicos y prácticos en su contenido desde la teoría para los representantes
- Prepararlos en temas relacionados con sus funciones para el trabajo con el CAM.
- Prepararlos en la planificación del sistema de trabajo que permita la integración de influencias.

Ésta constituyó la etapa formativa, en la cual se realizó además el análisis de bibliografía el tema a tratar, así como las opiniones recogidas por diferentes vías a los representantes para seleccionar los temas que debían ser abordados en los diferentes talleres que se realizarían. También se revisaron trabajos científicos de maestrías y doctorados que de una u otra forma se relacionaban con la superación como problema muy actual para la pedagogía cubana.

La propuesta es un ejemplo de cómo deben irse transformando la formas de superación para que permita, por su dinámica, estar contextualizada con las transformaciones que se suceden actualmente en el Consejo de Atención a Menores.

La superación se organiza utilizando los talleres como modalidad y se organizan a partir de tres ideas: el tratamiento teórico del tema, la discusión como espacio para tomar decisiones conjuntas y la discusión sobre los resultados. Se combinan en ellos el trabajo de auto preparación que constituye una premisa básica para sistematizar los contenidos allí abordados y garantizar el nivel de partida del próximo, en tanto, están organizados y siempre a los participantes, antes del desarrollo del primero, se les debe

informar sobre los aspectos a trabajar de forma independiente como auto preparación previa al desarrollo del primer Taller Metodológico, que en este caso es:

De acuerdo con lo antes expuesto se proyectan como sigue:

Taller #1: las normativas legales vigentes

Objetivo: reflexionar acerca de las normativas legales vigentes así como la conducta a seguir para el cumplimiento de las mismas desde el Consejo de Atención a Menores

Contenido:

- Reflexionar acerca de las normativas que rigen el trabajo del CAM y la acción preventiva.
- Analizar algunas de ellas.
- Valor de su cumplimiento.
- Principales insatisfacciones de los representantes del CAM al respecto.
- Principales acciones para erradicar las insuficiencias en su conocimiento y aplicación.

Primer momento: (30 minutos)

- Se interpretan y analizan artículos importantes de las normativas.
- Intercambio de criterios para reflexionar sobre el tema.
- Revisión bibliográfica.
- Intercambio de criterios en los grupos formados sobre el contenido asignado a cada uno para reflexionar.

Segundo momento:(50 minutos)

-Exposición por los grupos conformados de los contenidos asignados y debate de los mismos. -Análisis y debate colectivo de los aspectos abordados.

Tercer momento: (10 minutos)

- Resumen y análisis de los resultados del taller con los participantes.
- El conductor del taller orienta y hace las aclaraciones necesarias sobre las cuestiones en las que deben auto prepararse para el próximo taller y la bibliografía básica a utilizar.

- En este momento se precisan las cuestiones fundamentales que no deben faltar en las anotaciones que se recojan como incidencias de su desarrollo.

Forma de control:

- Por la calidad de las exposiciones realizadas en cada grupo de trabajo.
- Por el dominio teórico demostrado en los debates y análisis realizados.

Aspectos a trabajar de forma independiente como auto preparación para el próximo taller:

- Implicación de cada uno de los representantes en el trabajo del Consejo de Atención a Menores
- profundizar en el estudio de los documentos normativos

Taller #2: la acción preventiva

Objetivo: comparar los conceptos trabajo preventivo, prevención y acción preventiva para diferenciarlos en la actuación desde el rol de representante del Consejo de Atención a Menores.

Contenido:

- Analizar los conceptos. Semejanzas y diferencias
- Las concepciones actuales acerca de la acción preventiva.
- Importancia que tiene para el representante diferenciar estos tres conceptos.
- Hallar los puntos coincidentes entre determinación de necesidades, caracterización y elaboración de las respuestas educativas desde este órgano.
- Estrategias para implicar al resto de los representantes de otros organismos

Primer momento: (30 minutos)

- Revisión bibliográfica del tema.
- Intercambio de criterios en los grupos conformados.
- Identificación a partir de situaciones dadas cuando se realiza la acción preventiva.

Segundo momento:(50 minutos)

- Exposición por los grupos conformados de los contenidos asignados y debate de los mismos.
- Análisis y debate colectivo de los aspectos abordados.

Tercer momento: (10 minutos)

- Resumen y análisis de los resultados del taller con los participantes.

- El conductor del taller orienta y hace las aclaraciones necesarias sobre las cuestiones en las que deben auto prepararse para el próximo taller y la bibliografía básica a utilizar.
- En este momento se precisan las cuestiones fundamentales que no deben faltar en las anotaciones que se recojan como incidencias de su desarrollo.

Forma de control:

- Por la calidad de las exposiciones realizadas en cada grupo de trabajo.
- Por el dominio teórico demostrado en los debates y análisis realizados.
- Por identificar correctamente las situaciones dadas

Aspectos a trabajar de forma independiente como auto preparación para el próximo taller:

- Concepto estrategias y diagnóstico
- El diagnóstico.-Elementos fundamentales a la hora de realizar las estrategias.
- Uso de la información obtenida en el proceso de diagnóstico.

Taller #3: estrategias de seguimiento a las insuficiencias en el diagnóstico.

Objetivo: reflexionar sobre los diferentes conceptos que se deben tener en cuenta a la hora de diagnosticar y elaborar las estrategias

Contenido:

- Definición de los conceptos. Diagnóstico y estrategias.
- El diagnóstico.
- Cómo realizar las estrategias de seguimiento al diagnóstico desde el funcionamiento del Consejo de Atención a Menores
- **Primer momento: (30 minutos)**
- Revisión bibliográfica sobre diagnóstico y estrategia.
- Intercambio de criterios en los grupos formados sobre los contenidos asignados a cada uno para reflexionar.
- Aclaración de las dudas que puedan surgir en los equipos de trabajo.

Segundo momento:(50 minutos)

- Exposición por los equipos de los aspectos asignados y debate de los mismos.
- Análisis y debate colectivo de los aspectos abordados.

Tercer momento: (10 minutos)

- Resumen y análisis de los resultados del taller con los participantes.
- El conductor del taller orienta y hace las aclaraciones necesarias sobre las cuestiones en las que deben auto prepararse para el próximo Taller Metodológico y la bibliografía básica a utilizar.
- En este momento se precisan las cuestiones fundamentales que no deben faltar en las anotaciones que se recojan como incidencias de su desarrollo.

Forma de control:

- Por la calidad de las exposiciones realizadas.
- Por la profundidad mostrada en los análisis realizados.

Aspectos a trabajar de forma independiente como auto preparación para el próximo Taller Metodológico

Investigar acerca de las concepciones sobre trabajo preventivo, prevención y acción preventiva

Taller #4:

Objetivo: reflexionar en el cómo lograr una adecuada integración de influencias entre los representantes desde el sistema de trabajo

Contenido:

- El representante de cada una de las educaciones facilitador del vínculo MINED, organismos y organizaciones
- La superación de los representantes de cada una de las educaciones para resolver problemas de especial agudeza en el territorio
- Implicación e integración del representante de cada una de las educaciones en el sistema de trabajo

Primer momento (30 minutos)

Lectura de una frase acerca de la necesidad de la implicación e integración de influencias

Intercambio de criterios sobre la participación de todos en las decisiones que se adopten desde el Consejo de Atención a Menores.

- Revisión bibliográfica

Segundo momento:(50 minutos)

- Exposición, por cada equipo de trabajo acerca cómo desde sus funciones pueden constituir facilitadores del vínculo MINED, organismos y organizaciones, que necesitan en su superación para resolver problemas de especial agudeza en el territorio y cómo aprovechar las posibilidades que brinda el sistema de trabajo para lograr la implicación e integración del representante de cada una de las educaciones en el trabajo con el resto de los representantes del Consejo de Atención a Menores.
- Análisis y debate colectivo de los aspectos abordados.

Tercer momento: (10 minutos)

- Resumen del taller y reflexión con los participantes de los resultados del mismo.
- El conductor del taller orienta y hace las aclaraciones necesarias sobre las cuestiones en las que deben auto prepararse para el próximo taller y la bibliografía básica a utilizar.
- En este momento se precisan las cuestiones fundamentales que no deben faltar en las anotaciones que se recogen como incidencias de su desarrollo.

Forma de control:

Por la calidad de las exposiciones realizadas en cada grupo de trabajo.

- Por el dominio de los temas abordados, los debates y análisis realizados.

Aspectos a trabajar de forma independiente como auto preparación para el próximo Taller Metodológico:

- Profundizar en el estudio de caso como método de investigación

Taller #5: el estudio de caso como método de investigación

Objetivo: caracterizar el estudio de caso como método de investigación.

Contenido:

- ¿Qué es el estudio de casos?
- ¿Con qué frecuencia se realiza en el Consejo de Atención a Menores?
- ¿Cuáles son sus características fundamentales?

Primer momento: (30 minutos)

- Revisión bibliográfica.
- Debate en los equipos.
- Aclaración de dudas que puedan surgir en los equipos de trabajo.

- Segundo momento:(50 minutos)

- Exposición por los equipos de los aspectos asignados y debate de los mismos.
- Análisis y debate colectivo de los aspectos abordados.

Tercer momento: (10 minutos)

- Resumen y análisis de los resultados del taller con los participantes.
- El conductor del taller orienta y hace las aclaraciones necesarias sobre las cuestiones en las que deben auto prepararse para el próximo taller y la bibliografía básica a utilizar.
- En este momento se precisan las cuestiones fundamentales que no deben faltar en las anotaciones que se recojan como incidencias de su desarrollo.

Forma de control:

- Por la calidad de las exposiciones realizadas.
- Por la profundidad mostrada en los análisis realizados.

Aspectos a trabajar de forma independiente como auto preparación para el próximo taller:

- Reflexiones sobre la atención a la diversidad
- Diferencias entre educar en la diversidad y atención a la diversidad

Taller #6: Aspectos metodológicos de la educación de alumnos con necesidades educativas especiales y su tratamiento desde el trabajo del Consejo de Atención a Menores a atención a la diversidad

Objetivo: preparar a los representantes para el trabajo en función los objetivos generales para el tratamiento a las Necesidades Educativas Especiales.

Contenido

Objetivos generales y contenidos que permitan ofrecer tratamiento e ir transformando la conducta y el aprendizaje de los escolares

- Primer momento: (30 minutos)

- Se realizan reflexiones sobre el tema donde se abordan varias conclusiones.
- Revisión bibliográfica.
- Intercambio de criterio en los grupos formados.

Segundo momento:(50 minutos)

- Exposición, por los grupos conformados de los contenidos asignados y debate de los mismos.
- Análisis y debate colectivo de los aspectos abordados.

Tercer momento: (10 minutos)

- Resumen y análisis de los resultados con los participantes.
- El conductor del taller orienta y hace aclaraciones necesarias sobre las cuestiones en las que deben auto prepararse para el próximo taller y la bibliografía básica a utilizar.
- En este momento se precisan las cuestiones que no deben faltar en las anotaciones que se recogen como incidencias de su desarrollo.

Forma de control:

- Por la calidad de las exposiciones realizadas.
- Por la profundidad mostrada en los análisis realizados

Aspectos a trabajar de forma independiente como auto preparación para el próximo taller.

- Aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la autosuperación.
- ¿Cómo identificar las esencias y prioridades en la superación a partir del conocimiento de las potencialidades y necesidades?

Taller No 7: Conocimiento teórico para la actuación desde el Consejo de Atención a Menores

Objetivo: reflexionar con los representantes en la necesidad de transformar las reuniones del CAM para que permitan la acción preventiva de cada uno de los sujetos implicados.

Contenido:

- Estructura y funcionamiento de las reuniones del Consejo de Atención a Menores.
- Aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la autosuperación.
- ¿Cómo identificar las esencias y prioridades en la superación a partir del conocimiento de las potencialidades y necesidades de cada uno de los representantes?

Primer momento: (30 minutos)

- Análisis de un pensamiento martiano.
- Se realizan reflexiones sobre el mismo donde se abordan varias conclusiones.
- Revisión bibliográfica

- Intercambio de criterios en los grupos formados.

Segundo momento:(50 minutos)

- Exposición, por los grupos conformados de los contenidos asignados y debate de los mismos.
- Análisis y debate colectivo de los aspectos abordados.

Tercer momento: (10 minutos)

- Resumen del taller y reflexión con los participantes de los resultados del mismo.
- El conductor del taller recomienda las acciones que deben continuar desarrollando para elevar la superación iniciada.
- Se informa a los participantes el resumen de las cuestiones fundamentales que se han venido recogiendo como experiencias de la aplicación de esta superación aplicada.

Forma de control:

- A partir de la calidad de las tareas propuestas, de la profundidad de las reflexiones realizadas sobre ellas durante el debate y de la preparación demostrada por los participantes en sus intervenciones.
- Resumen y análisis de los resultados con los participantes.

Bibliografía:

- 1- Revista Educación Número 126.
- 2 -Seminario Nacional-2008.
- 3- Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para alumnos con Trastornos de Conducta (Colectivo de Autores)
- 4- El estudio de caso como método de investigación.
- 5- Documentos normativos y leyes vigentes (tomado y adaptado de Alfonso Moreira, 2008)

Título	Organismo	No	Contenido
Acciones para intensificar el trabajo educativo, la exigencia y el	MINED	1/08	Recoge las principales manifestaciones sociales en el sector educacional, las particularidades por

control para combatir las manifestaciones de indisciplina social y contribuir al fortalecimiento de las medidas a aplicar.			educaciones de las manifestaciones de indisciplinas y las acciones implementadas.
Carta circular: Concepto de una buena clase	MINED	Circular 01/2000	Recoge indicaciones sobre una buena clase, qué debe saber y saber hacer el alumno y elementos de carácter metodológico.
Código de la familia.	Consejo de Estado	Ley 1289/75	Dispone las relaciones entre padres e hijos, deberes y derechos de los padres, entre otros elementos.
Código de la Niñez y la Juventud	Consejo de Estado	Ley 16/78	Regula los diferentes aspectos de la vida de las nuevas generaciones, sus deberes y derechos y las obligaciones de las personas, organismos e instituciones que intervienen en su formación integral, en un conjunto de normas y principios morales.
Código Penal	MINJUS	Decreto Ley 175 (1997) y	Legaliza las conductas que se tipifican como delito, delito por influencia, tentativas entre otros

		87 (1999)	contenidos.
Comisión de Prevención y Atención Social.	Consejo de Estado	Decreto Ley 242/	Regula la creación de las Comisiones de Prevención y Atención Social, estableciendo las entidades responsables.
Constitución de la República preámbulo, artículos 9, 37, 38, 39, 40, 51, 54 y otros), 1961:	Consejo de Estado	24/2/76	Establece que la salud y la educación es una responsabilidad del Estado Cubano. Los Ministerios, como órganos rectores.
Convención de los Derechos del Niño.	Naciones Unidas	Convenios internacionales	Establece los derechos del niño a nivel mundial.
Decreto Ley 64/82	MINED	64/82	Establece el sistema de atención a menores con trastorno de conducta o manifestaciones antisociales que lleguen a constituir peligrosidad social o que participen en hechos que la ley tipifica como delitos.
Decreto Ley 40/83	MINED	40/83	Establece las funciones de la Dirección de la Educación Especial respecto a los Consejos de Atención a Menores. Norma las funciones de los Centros de Diagnóstico y Orientación

LEY 76:	MINED	Ley 76/84	Regula la atención a casos excepcionales de niños abandonados o sin familiar alguno, creándose una red de centros de asistencia social para alojarlos y atenderlos: hogares de menores, círculos infantiles mixtos, con condiciones de vida semejantes a las de un hogar normal.
Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela.	MINED	RM 90/98	Regula el fortalecimiento de la formación de valores y de una conducta responsable mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el trabajo preventivo y de los Consejos de Atención a Menores.
Metodología del Movimiento Escuelas por la Salud	MINED	Reglamento	Norma una serie de parámetros que deben tener los centros educacionales y universidades relacionados con la salud escolar convenidos MINED-MINSAP.
Objetivos priorizados. Objetivo No 7 Trabajo preventivo y comunitario	MINED	R/M 118/08	Incluye la labor del consejo de atención a menores, del círculo infantil y de escuela para la acción conjunta con organismos y organizaciones en la atención individualizada a los

			educandos y su familia.
Programas y orientaciones metodológicas del sistema educacional.	MINED	-	Recogen los contenidos, objetivos y recomendaciones metodológicas de la educación primaria.
Reglamento de trabajo metodológico del Ministerio de Educación.	MINED	R/M 119/2008	Recoge las formas de trabajo docente y científico metodológico.
Resolución		R/M 216/08	Norma el funcionamiento de los Consejos de escuela y Círculos infantiles.
Procedimiento Artículo 32 Decreto Ley 64/82	Fiscalía General	Instrucción 3/90	Referida al sistema de atención a menores con trastornos de la conducta, manifestaciones antisociales o participantes en delitos.
Proceso de privación y Suspensión de la Patria Potestad.	Fiscalía General	Instrucción 4/89	Dicta la actuación que debe seguirse para la aprobación del proceso; lo procesa la fiscalía y lo prueba el tribunal.
Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el SNE.	MINED	-	Recoge el tratamiento a los siete ejes temáticos y sus contenidos.

Programa de Educación Comunitaria “Para la Vida”.	MINED-MINSAP	Resolución conjunta	Recoge la relación comunidad familia-escuela y la comunicación y la convivencia entre las relaciones interpersonales.
Programa “Educa a Tu Hijo”	MINED-MINSAP	Resolución conjunta	Norma el trabajo para los niños en edad preescolar que no asisten a Círculos Infantiles.
Programa integral de Atención Médico – Pedagógica a preescolar, escolar y trabajador en centros educativos.	MINED-MINSAP	1/97	Establece el proceder de ambos organismos para lograr la integración médico-pedagógica para el logro de estilos de vida más sanos, utilizando diferentes vías, fundamentalmente la preventiva.
Directrices de trabajo con la Comisión Nacional del Sistema de Prevención y Atención Social para el año 2009.	MINED	09	Norma las cuatro directrices, programa “Educa a tu hijo”, atención a los escolares que no cumplen los deberes, atención a la escuela de conducta y el trabajo con la familia y la comunidad.
Programa Libertad.	MINED		Recoge bibliografía (obras de referencia, diccionarios, enciclopedias y libros de literatura general e historia) para la actualización y profundización, de los

			conocimientos y la cultura general integral de los estudiantes.
Programa Audio visual.	MINED	-	Recoge indicaciones para el control y seguimiento y evaluación de la utilización de los casetes didácticos de todas las educaciones, la maestría y películas didácticas y de recreación.
Reglamento del trabajo metodológico de los Consejos de Atención a Menores	MINED	-	Ofrece orientaciones metodológicas acerca de los elementos que no deben faltar en las reuniones del Consejo de Atención a Menores.
Reglamento del Consejo de Atención a Menores	MINED	-	Se definen las funciones de los Consejos de Atención a Menores del MINED
RM/ Reglamento escolar	MINED	RM 88/98	Regula los deberes y derechos de los escolares.
R/M Reglamento del uso del uniforme escolar.	MINED	RM 45/2005	Regula las normas de uso del uniforme escolar.
Trabajo Preventivo. Papel de las enseñanzas.	MINED	Circular 4/99	Orienta que los directores de escuela realicen el diseño, organización y ejecución del diagnóstico con calidad con un

			enfoque preventivo e involucra a las direcciones municipales en las acciones previstas y el ISP en la superación
Trabajo Preventivo en la Educación General	MINED	Circular 16/83	Establece las regulaciones e indicaciones sobre las tareas que deben desarrollar los órganos educacionales con la Federación de Mujeres Cubanas y el Ministerio del Interior, con los estudiantes que presentan problemas de disciplina y no están incluidos en las categorías del Decreto ley 64/82
Tribunales de familia	Tribunal	Disposiciones legales correspondientes	Regula los procesos que tiene que ver con las regulaciones familiares.

2.5 Evaluación realizada durante la ejecución de la Propuesta de superación.

TEMA 1: conocimientos básicos sobre la acción preventiva desde las normativas vigentes. A los contenidos se les ofreció tratamiento a través del taller metodológico. Con el objetivo de explicar el esquema de relaciones que ofrecen las diferentes leyes y normativas que regulan la acción preventiva, donde los representantes a partir de las tres fases del tema conjugaron algunos de sus conocimientos, respondiendo a los propósitos de dicha labor. Se aplicaron además técnicas (Lluvia de ideas) lo que ofreció la oportunidad de discusión y la expresión de ideas oportunas. En el tercer momento la

técnica de PNI permitió el diagnóstico de los elementos jurídicos que demandan más profundización así como las expectativas de los mismos con la preparación.

En ellos la mayor regularidad se comportó con relación a la falta de dominio de los documentos normativos y leyes vigentes que norman la acción preventiva.

TEMA 2: características y condiciones del trabajo del Consejo de Atención a Menores para la acción preventiva tuvo como objetivo demostrar como ofrecer un modelo de atención integral desde el trabajo del CAM. Los contenidos se desarrollaron a través del taller metodológico, a partir de reflexiones, durante las tres fases, acerca del análisis de los conceptos. Semejanzas y diferencias, las concepciones actuales acerca de la acción preventiva e importancia que tiene para el representante diferenciar estos tres conceptos.

Además de hallar los puntos coincidentes entre determinación de necesidades, caracterización y elaboración de las respuestas educativas desde este órgano, este tema fue motivo de participación activa de los representantes de las educaciones pues desde su doble rol demostraron cómo actuar y qué estrategias usar para implicar al resto de los representantes de otros organismos, mostrando el 55,5%, en un primer momento, necesidad de la aplicación de técnicas de análisis y reflexión para incorporar elementos de estos conocimientos y posteriormente el 100% demostró una posición más favorable sobre los contenidos trabajados.

TEMA 3: estrategias de seguimiento y diagnóstico para la respuesta pedagógica potenciadora desde la acción preventiva en el Consejo de Atención a Menores. Se impartió con el objetivo de determinar las respuestas pedagógicas para actuar preventivamente en el Consejo de Atención a Menores. Los contenidos se desarrollaron a través del taller metodológico donde los representantes, comenzaron con el intercambio, definieron cómo ofrecer respuestas pedagógicas a partir del diagnóstico escolar y el trabajo previo del seguimiento con la escuela, de organismos y organizaciones y por tanto avalaron la importancia de materializar su trabajo en la educación de los escolares para propiciar una atención integral y tributar con ello al fin de la escuela y la sociedad en general: contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, llegando en el último momento el 88,8% de los

representantes a definir con criterios propios la conceptualización del tema y cómo implementar en el trabajo del Consejo de Atención a Menores la respuesta pedagógica para la acción preventiva.

TEMA 4: sistemas de ayudas o apoyos a trabajar desde el Consejo de Atención a Menores. Presentó como objetivo: reflexionar en el cómo lograr una adecuada integración de influencias entre los representantes desde el sistema de trabajo a través de los sistemas de ayudas o apoyos a trabajar desde el Consejo de Atención a Menores. A los contenidos se les ofreció tratamiento mediante taller metodológico donde los representantes en el debate fueron incorporando procedimientos para dirigir intencionalmente la acción preventiva de ellos y demás representantes. A partir de las manifestaciones, casos más recurrentes contenidos y funciones de cada uno se elaboraron los recursos y apoyos de casos simulados, donde el 88,8% de los representantes, evidenció claridad en la apropiación de los contenidos recibidos. A partir de la técnica de reflexión y debate los mismos exponen de forma muy positiva sus criterios sobre el tema.

TEMA 5: el estudio de casos como instrumento para el diagnóstico psicopedagógico y recurso para el diseño y rediseño de estrategias a niños y niñas con Trastorno de conducta. El mismo se desarrolló mediante el taller metodológico. Con el objetivo de demostrar a representantes como utilizar el estudio de casos para caracterizar a los niños con Trastorno de conducta para diseñar o rediseñar estrategias para su intervención. En el desarrollo de este tema se logra el cumplimiento del objetivo propuesto y en los contenidos, se logra que el 100% de los participantes llegaran a reflexiones positivas acerca del tema.

Si hacemos un análisis cualitativo podemos ver en la medida en que se fue transitando por la superación de los representantes fueron aflorando cambios cualitativos en relación con sus análisis, criterios, juicios y valoraciones. Por lo anterior consideramos que la propuesta va ofreciendo buenos resultados.

TEMA 6: aspectos metodológicos de la educación de alumnos con necesidades educativas especiales y su tratamiento desde el trabajo del Consejo de Atención a Menores. Se trabajó mediante el taller metodológico con el objetivo de preparar a los

representantes para el trabajo en función los objetivos generales para el tratamiento a las Necesidades Educativas Especiales. Se trataron los contenidos que propiciaron en los representantes el análisis y la reflexión de cómo a partir de los objetivos generales ofrecer tratamiento e ir transformando la conducta y el aprendizaje de los escolares y que estos a su vez se pueden utilizar de estímulo. El 100% de los representantes expresan la novedad de los contenidos trabajados y pudieron expresar su creatividad con otras actividades para estimular a los escolares y por esta vía también regular su comportamiento.

Si se hace un análisis, nos damos cuenta que en la medida en que se fue transitando por la superación los representantes fueron demostrando también cambios cualitativos en relación con sus análisis, criterios, juicios y valoraciones. Por lo cual la propuesta va creando buenas expectativas en cuanto al desarrollo de la reflexión personal y la superación profesional.

TEMA 7: la atención educativa a los escolares desde la concepción multidimensional y multifactorial. Tuvo como objetivo: Preparar a los representantes en las concepciones a tener en cuenta para la atención y actuación preventiva. El contenido del mismo se desarrolló mediante el taller metodológico donde a partir de la primera fase del tema se fueron identificando aspectos más significativos de la concepción para la acción preventiva, los representantes fueron capaces e reconocer la importancia de contextualizar las mismas en la actividad de cada representante, intencionando cada una con el diagnóstico. Al analizar los representantes la actividad desarrollada, el 100% logró reflexiones positivas del mismo y comprendieron que es necesaria la participación de todos y que para lograr la multifactorialidad hay que tener en cuenta las características de las esferas reguladoras de la personalidad -afectiva y cognitiva-.

Se desarrolló un balance de los contenidos tratados como parte de la superación ofrecida en los diferentes temas, los principales logros y la necesidad de sistematizarlos en otros representantes de los Consejos de Atención a Menores mediante la estrategia de trabajo de Educación. Cada participante abordó, a partir de la superación, los resultados de su experiencia en la práctica, en su desempeño. El 100% logró desde su función crecimiento profesional.

Al intercambiar criterios sobre el programa de superación emitieron opiniones, en su totalidad, positivas tales como: ayudó esclarecer ideas, conceptos, concepciones, métodos de trabajo, principalmente ofreció procedimientos prácticos de cómo dirigir la acción preventiva desde Consejo de Atención a Menores, los temas fueron profundos y participativos los cuales dieron la posibilidad del intercambio.

Por lo que a modo de conclusión parcial podemos decir que representantes mostraron interés y aceptación por la superación y se valoró la necesidad de la misma para enfrentar con mayor calidad la acción preventiva como plataforma del trabajo del Consejo de Atención a Menores.

Si bien al inicio los temas demandaron de técnicas de análisis y reflexiones muy profundas como consecuencia de la falta de preparación luego de sistematizar la misma los resultados fueron acercándose a la participación favorable, crítica y autocrítica y para ello jugó un papel determinante el tratamiento que se le fue ofreciendo a los contenidos. Visto en los cambios cuantitativos y cualitativos reflejados.

Por lo que la propuesta les ha dado la oportunidad a los representantes del Consejo de Atención a Menores de profundizar sus conocimientos e implementar en la práctica los mismos. Así como la búsqueda de otros nuevos.

2.6 Resultados

Después de ejecutado el programa de superación se aplicaron nuevamente los instrumentos diseñados. Lo que se describe a continuación:

Se aplicó revisión de caracterizaciones (Ver anexo # 3), planes individuales (Ver anexo # 4), e informes de visitas (Ver anexo # 5), la entrevista a representantes, directivos (Ver anexo # 6 y 7), la observación a clases (Ver anexo # 8), todo ello con el objetivo de constatar el estado de preparación alcanzada por los representantes de las educaciones y su desempeño a partir de la superación recibida donde se constata que se incluyen en estos documentos y en sus criterios los aspectos referidos a la acción preventiva referidos a las particularidades psicológicas y pedagógicas de escolares, adolescentes y jóvenes así como explican y refieren las vías, recursos que utilizan para orientar acerca del desarrollo del aprendizaje, además han incorporado las

concepciones actuales sobre la acción preventiva y la atención a la diversidad, el cómo acercarse a las familias y el trabajo con la comunidad.

Específicamente en la revisión de los planes individuales (Ver anexo # 4) se pudo constatar que en el banco de problemas la preparación del representante para desempeñar la labor que ejercía en el CAM no constituía la principal dificultad, los cinco planes para un 100% incluyen entre las acciones de los representantes su autosuperación diferenciada y cómo van a preparar desde sus funciones al resto de los representantes de otros organismos y organizaciones para llevar a la práctica la acción preventiva.

También se revisó la estrategia de trabajo del Consejo de Atención a Menores (Ver anexo # 9), evidenciándose que ya se han incorporado acciones que ofrecen continuidad a la superación de los representantes para la acción preventiva lo que demuestra que el Consejo de Atención a Menores a partir de la ejecución del programa de superación ha comenzado a ofrecer atención específica a esta necesidad, por lo que ha repercutido favorablemente en relación a este aspecto, se conciben temas de preparación en las reuniones del grupo teniendo en cuenta las causas que originaban el problema. Se aprecia sistematicidad y control por parte de los directivos al cumplimiento de las acciones previstas en los planes individuales en función de la autosuperación en un 87,5%.

Este resultado fue también corroborado en el muestreo de 16 informes (Ver anexo # 5), que se efectuaron durante y después de aplicada el programa donde se percibe en 11 para un 68,7% un adecuado empleo del vocabulario técnico, así como dominio de conocimientos relacionados con el trabajo del Consejo de Atención a Menores desde lo jurídico y educativo.

Elevan la orientación y control al funcionamiento de la comisión de apoyo en las escuelas en un 98%, aprovechan el estudio de casos para la toma de decisiones oportuna y orientan a estructuras y docentes en cuanto a la utilización de métodos y técnicas. Se logró la visita y orientación a familias en un 95% que representa un total de 22 informes donde se refleja (Ver anexo # 10). En un 100% describen el empleo de instrumentos en la evaluación de los avances y retrocesos de los escolares en función

de actualizar el diagnóstico. Las estrategias que los representantes ejecutan especifican acciones precisas para la atención teniendo en cuenta los contextos donde se desenvuelve cada escolar, atribuyendo el carácter diferenciado a partir de la estrecha relación que guarda la esfera afectiva con la cognitiva. Ofrecen mayor seguimiento al cumplimiento de las acciones diseñadas en visitas precedentes. Se ratifica que los especialistas que más inciden son los representantes de los combatientes, INDER, MINSAP.

En entrevista a los 6 representantes del CAM municipal (Ver anexo # 6), expresan que han tenido la oportunidad de quedar preparados para orientar a los docentes y directivos de las escuelas en función de la atención a los escolares. Basados en el conocimiento de las características y manifestaciones específicas de los escolares pueden orientarlos en cuanto a métodos y técnicas que contribuyen al desarrollo correcto de la personalidad. Consideran que lo más difícil de lograr es la implicación activa de las familias. Dominan las premisas cognitivas fundamentales referidas a los conceptos de prevención. En cuanto a la concreción todos logran mencionar con claridad sus funciones específicas. Aún dos representantes requieren de mayor demostración para cumplir con eficiencia sus funciones lo que representa un 33 %.

Todos refieren los elementos específicos de la labor del Consejo de Atención a Menores basados en la aplicación de métodos y técnicas de trabajo. Ello manifiesta que la superación ha repercutido favorablemente en la toma de decisiones oportuna, sustenta sus criterios de evolución de los escolares teniendo en cuenta el cumplimiento de los deberes como vía para evaluar el comportamiento y los resultados del aprendizaje. Emplean métodos y técnicas en función de la toma de decisiones con las familias y los escolares. Han elevado la calidad de las escalas de detección pues las orientaciones que ofrecen a quienes la aplican son más precisas.

Los seis representantes consideran como oportuna la superación recibida ya que los conocimientos que se poseen son ahora más sólidos y de ello depende la atención a los escolares sobre todo para la mayor eficiencia en la labor que desempeña el Consejo de Atención a Menores.

De forma general los representantes plantean que a partir de la superación hay que sistematizar los contenidos abordados, pues las temáticas que resultaron novedosas, entre ellas los estudios de casos, la conceptualización acerca de la prevención deben ser más trabajadas para lograr habilidades. Consideran que sería conveniente materializar los temas con los demás representantes para que lo apliquen desde sus funciones y sería muy productivo en aras de ganar en trabajo preventivo.

Al culminar este instrumento podemos declarar que los representantes del Consejo de Atención a Menores a partir de la superación han logrado elevar el nivel de preparación para identificar y proponer medidas a escolares que se analizan en el Consejo de Atención a Menores, así como para cumplir con la importante función de preparar al resto de los representantes.

Fueron entrevistados directivos de las escuelas (Ver anexo #7), refieren que han sido atendidos por el representante que atiende su educación, consideran tener un mayor acompañamiento por parte de los representantes, sobre todo en cuanto a los conocimientos relacionados con métodos, procedimientos e instrumentos de evaluación que les ha permitido orientar a los docentes con mayor individualidad y tener en cuenta las características de cada escolar. El 100% de ellos logra explicar el concepto de trabajo preventivo y hacen referencias de cómo lo han puesto en práctica oportunamente en sus escuelas a partir de las orientaciones recibidas por el representante, consideran más complejo el trabajo de orientación a las familias pues estas no siempre asisten a las dinámicas y actividades que se ejecutan.

Al ejemplificar qué deben hacer ellos en la acción preventiva a partir de los conocimientos que han ido adquiriendo teniendo en cuenta las orientaciones recibidas por el representante, cinco, el 83,3% fueron capaces de mencionar con argumentos concretos, las vías por las cuales pueden influir como directivos citando entre las más importantes las de control al cumplimiento de las acciones dejadas por el Consejo de Atención a Menores.

Modificaron sus opiniones en cuanto a la importancia que deben atribuirle todos los implicados para alcanzar mejores resultados haciendo énfasis en metodólogos,

secretario del Consejo de Atención a Menores, organismos y organizaciones para potenciar la acción preventiva. Consideran que las orientaciones recibidas a partir de la superación impartida a los representantes quienes son los responsables de la prevención en educación han enriquecido sus conocimientos en cuanto a métodos y vías de control a las acciones previamente diseñadas para atender a escolares.

De forma general el 100% reconoce que también la autopreparación permitió lograr mejores condiciones en cuanto a métodos y procedimientos específicos que les sirvan para sistematizar la orientación de sus docentes en este sentido, pues han sido preparados por los representantes.

En esta misma etapa se realiza la observación a clases a diez docentes (Ver anexo # 9), en las diferentes educaciones, en la primera dimensión relacionada con el dominio de la caracterización y el diagnóstico de los escolares de diez docentes ocho obtienen la categoría de Bien para un 80 % y 2 Regular, lo que representa 20%, demuestra que los docentes a partir de la preparación han logrado una mejor atención a las necesidades de los escolares. En la segunda dimensión calidad de la planificación de las clases, se pudo constatar que después de aplicada la propuesta de superación 9 docentes potencian las actividades con carácter preventivo y diferenciado para un 90%. Así como la creatividad durante la planificación y orientación. Utilizan algunas de las actividades que se sugirieron en la superación a los representantes, denotando que se ha transferido la misma al personal docente que labora en las instituciones destacándose la primaria y la secundaria básica, se emplean técnicas y métodos durante las clases relacionados con los talleres. Conciben el estudio de caso como un instrumento que enriquece el diagnóstico de los escolares. Se evidencia que han adquirido preparación para dar solución a algún evento o situación que se dé en el aula sin previa planificación.

Implementación en la práctica

Seguir la lógica del proceso de validación que se propuso requiere la aplicación de indicadores para la recogida de información que devela en alguna medida los

resultados de esta investigación desde otra perspectiva y los criterios con el fin de acceder al cumplimiento de su objetivo.

Mediante una visita especializada realizada a los 6 representantes del Consejo de Atención a Menores del municipio la provincia con el objetivo de evaluar la efectividad de la acción preventiva y las posibilidades del muestreo intencional se tomaron como referencia para el estudio a partir de su desempeño en la práctica. Para una valoración más objetiva del mismo se incluyó como indicadores: *vocabulario técnico y conocimiento de las principales características de niños, jóvenes, vías para la acción preventiva en función de la atención integral, aplicabilidad de los instrumentos de evaluación y tratamiento que se les debe ofrecer a los escolares desde el rediseño oportuno de estrategias.*

Para representar el grado de cumplimiento de los indicadores de cada paso se otorgó un criterio –en cualidad descendente- mucho dominio, dominio y poco dominio y la connotación que en ella tiene cada criterio en correspondencia con el comportamiento de los representantes a partir de una escala que se representa con las cualidades de mucho dominio (cuando conoce todos los indicadores y los aplica en la práctica con calidad), dominio (cuando conoce todos los indicadores y se le dificulta la aplicabilidad), poco dominio (cuando conoce solo algunos indicadores y se le dificulta la aplicabilidad). Para las valoraciones de la autora se precisó utilizar las bondades del Excel para representar los resultados.

En el procesamiento de *la información y el análisis de los resultados* de los instrumentos de evaluación como procedimiento conclusivo de la validación -que incluyó la discusión y análisis para determinar las regularidades y presentar las siguientes valoraciones.

De los seis representantes del Consejo de Atención a Menores que participaron en la superación consideramos que 3 (50%) poseen mucho dominio, 3 dominio, para potenciar la acción preventiva revelaron conocimiento de las principales características lo que se constata en las intervenciones que fueron realizando a medida que transcurrían los talleres y en las valoraciones finales que hacen directivos y estructuras, al interactuar con directivos, docentes y familias durante la visita especializada sin

embargo deben estos últimos profundizar en cuanto al empleo del vocabulario técnico visto en la calidad de los informes.

Existe eficiente aplicabilidad de las vías para la acción preventiva con mayores habilidades en la indirecta 4(66.6%) por ser la que más se aplica en las instituciones, solo 2(33.3%) aplican la directa pues esta precisa de mayor interacción con el escolar lo que resulta difícil por las matrículas actuales de las escuelas, los representantes que más interactúan con esta vía son: primaria y secundaria básica. Los 6 fueron capaces de orientar a partir de los conocimientos adquiridos desde la adecuada integración con directivos, docentes, familias y demás sujetos implicados. Dos de ellos podemos afirmar que lo dominan para un 33,3% pues necesitan de mayor profundización en cuanto a habilidades para aplicar la guía de observación a clases demandando de mayor entrenamiento para implementarlos con calidad mientras que uno de ellos necesita de adiestramiento para aplicar los instrumentos sugeridos ya que al evaluar el estudio de caso tuvo serias dificultades en la determinación de las principales necesidades de los docentes. Los 6 son oportunos y objetivos en cuanto a las sugerencias que ofrecen a los directivos y docentes para el diseño de las estrategias en función de la acción preventiva proyectándolas desde el consejo de escuela hasta la clase atribuyéndole así su carácter de proceso, lo que dificulta la orientación a los docentes a 3 de ellos para un 33,3% por no incorporar los avances y retrocesos de los escolares en los informes de seguimiento. En este sentido, dada la naturaleza del resultado que se presenta los resultados de los indicadores fueron como puede ilustrarse en el cuadro y la gráfica respectivamente.

De forma general los resultados abordados con anterioridad nos permiten avalar que los representantes del Consejo de Atención a Menores en la medida en que fueron transitando por los diferentes temas de superación incorporaron a su práctica elementos que potenciaron la acción preventiva en función de las transformaciones y en la misma medida fueron capaces de elevar la preparación de los demás sujetos implicados en este proceso.

CONCLUSIONES

Al hilo de las ideas que sustentan los apartados de esta investigación es posible concluir lo siguiente:

- 1 Las concepciones en las condiciones actuales para la acción preventiva permitieron identificar rasgos que tipifican los procesos de superación de los representantes del CAM y aluden a la necesidad de concretar la intervención integral de los representantes de educación en las instituciones. En este marco se precisa puntualizar el carácter mediador para la acción preventiva como una condición esencial de este proceso.
- 2 La realización del diagnóstico del estado actual del problema investigado, permitió identificar las principales necesidades en la superación de los representantes del CAM para la acción preventiva.
- 3 Los estudios teórico-prácticos realizados permitieron proponer un programa de formación de los representantes del CAM dirigido a lograr un mejor desempeño profesional utilizando el taller como una vía de superación. El programa en la práctica se justifica en la medida que esta superación confirmó que al concebir la labor de orientación y seguimiento - como proceso y como resultado- se dinamizan los roles de los representantes a tono con las transformaciones actuales.
- 4 El cumplimiento de los indicadores que de forma secuenciada articulan en la validación guían la toma de decisiones a partir de que legitima el carácter del taller como vía para la superación de los representantes.

RECOMENDACIONES.

1. Promover por todas las vías posibles el debate profesional en torno a la necesidad de que los representantes del Consejo de Atención a Menores conozcan y pongan en práctica la acción preventiva desde la experiencia del otro.
2. Revisar en profundidad el diseño general y específico que se tiene en el municipio para la superación de los representantes del Consejo de Atención a Menores de forma que se convierta en la vía esencial para la satisfacción de las reales necesidades de formación que ellos poseen a partir de su rol.
3. Incentivar a la comunidad educativa a buscar por la vía científica, nuevas alternativas que conlleven al logro de una educación cada vez más adaptada a la prevención y que reconozca la acción de los representantes del Consejo de Atención a Menores como un valor que garantice que la respuesta educativa se ajuste a las potencialidades y necesidades de todos los que intervienen.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS BEATON, GUILLERMO. La Educación Especial en Cuba. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1982. – 15

_____ La prevención en las instituciones educativas un resultado de la calidad de la labor docente educativa. / Guillermo Arias Beatón, Leovigildo Ortega Rodríguez. – La Habana: MINED, 2009. — Material en soporte digital

ALVAREZ DE ZAYA, CARLOS. La escuela en la vida/ Carlos Álvarez de Zaya.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999.-- 159 p.

Atención educativa a la diversidad en el nuevo milenio. XVIII jornadas de Universidades de Educación Especial/ Juan José Bueno Aguilar [...et. al].—España: Universidad de la Coruña, 2001.--904 p.

AÑORGA MORALES, JULIA. Glosario de términos de la educación avanzada/Julia Añorga Morales.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.--224 p.

_____ La evaluación de las necesidades de Formación Permanente del Profesorado como paso esencial ante la respuesta a la diversidad en la escuela: Estrategias/ M. J. Balbás Ortega.--Sevilla: Universidad de Sevilla, 1996.-- [s.p]

_____ Pedagogía de la Diversidad: más allá de los tipos y niveles de integración/ Rafael Bell Rodríguez.-- La Habana: ISP Enrique José Varona, 2000.--54p.

CALZADILLA SOLVÉS, ALECSY. Una estrategia para la formación inicial del profesorado de Matemática desde la práctica de la Educación Media cubana/ Alecsy Calzadilla Solvés; José Joaquín Arrieta Gallastegui, tutor.--Tesis doctoral. Universidad de Oviedo (España), 2003.--385h.

CAÑEDO IGLESIAS, GISELA. "Necesidades educativas especiales y familia: análisis de las necesidades de formación de la familia cubana y pautas de superación para atender a las necesidades educativas especiales de sus hijos/as/ Gisela Cañedo

Iglesias; Paco Jiménez Martínez, tutor.--Tesis doctoral. Universidad de Girona, (España), 2002.-- 519h.

CEREZAL MEZQUITA, JULIO. Los métodos científicos de las investigaciones pedagógicas/ Julio Cerezal Mezquita, Jorge Fiallo Rodríguez.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.-- 123p.

Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución 132/2004. Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba. --La Habana MES, 2004.-- 19 p.

Formación del profesorado. Tomado De: Enciclopedia. Encarta, 2002.

Formación del profesorado. Tomado De: Enciclopedia. Encarta, 2005.

GARCÍA BATISTA, GILBERTO. Compendio de Pedagogía/ Gilberto García Batista.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002. --354p.

GARCÍA BATISTA, GILBERTO. Metodología de la Investigación pedagógica/ Gilberto García Batista, Miriam Lucy García, Gastón Pérez.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.-- 200 p.

GARCÍA FRANCO, OLGA. "La formación permanente del profesor de la Educación Preescolar en Cuba, desde sus inicios a la necesidad actual". Revista Bose. Montevideo (Uruguay) 5: 5-15, 1997.

GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ. Comprender y transformar la enseñanza/ José Gimeno Sacristán, Ángel Pérez Gómez.--España: Ed Morata, 1995.--86p.

_____. Diseño del currículum, diseño de la enseñanza. El papel de los profesores/ José Gimeno Sacristán.--España: Ed Morata, 1992.--264p.

GÓMEZ GUTIÉRREZ, LUIS IGNACIO. La educación en Cuba y la atención a niños con necesidades educativas especiales. /Dr. Luis Ignacio Gómez.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1997.-- 66 p.

Palabras de apertura del Ministerio de Educación de Cuba en el II Seminario Nacional para educadores/ Luis Ignacio Gómez Gutiérrez.--La Habana. Ministerio de Educación, 2001.--10p.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PACO. Educación Especial e Integración Escolar y Social en Cuba/ Paco Jiménez Martínez.-- España: Ediciones Aljibe, 1999.--378p.

Proyecto docente e investigador de Educación Especial/ Paco Jiménez Martínez.--España: Ediciones Aljibe, 1996.--245p.

De Educación Especial a Educación en la Diversidad/ Paco Jiménez Martínez, Montserrat Vilá Suñé.-- España: Ediciones Aljibe, 1999.-- 407p.

Integración escolar y formación del profesorado. Análisis de un cuestionario/ Paco Jiménez Martínez, M. Pallisera, M. Vilá.-- España: Ediciones Aljibe, 1999.--268p.

KAUFFMAN ROGERS "Determinación de necesidades, de donde vienen los objetivos". Revista Tecnología Educativa. (La Habana) 9 (2). 78-85, 1984.

LEYVA GONZÁLEZ, DAVID. "Tecnología educativa e identificación de necesidades para la superación docente"/ David González Leyva.--En su Tecnología y Comunicación Educativa.-- México: TLCE, 1986.-- p34-37.

LITVAK. A. G. Tiflopsicología/ A. G. Litvak.--La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1990.--253p.

LÓPEZ MACHÍN, RAMÓN. "Alumnos con Necesidades Educativas Especiales: fundamento y actualidad"/ Ramón López Machín.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2000.-- 10-20p.

. Qué es la integración escolar. Revista Educación (La Habana) (93): 15-17, enero- abril, 1998.

- LOPEZ MELERO, M. Un proyecto educativo en y para la diversidad (la escuela un lugar para enseñar a pensar y a descubrir la cultura)/ M. López Melero.--Málaga: Ediciones Aljibe, 1997.--267p.
- MARCHESI, A. Desarrollo psicolingüístico y educación. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar/ A. Marchesi, C. Coll, J. Palacios.-- España. Editorial: Alianza, 1999.--266p.
- MASALLES Y ROMÁN, JOSEP. Estrategias para la diversidad. Cuadernos de Pedagogía / Joseph Masalles y Román.-- [s.i. s.n], 1998.-- [s.p].
- MARTÍ PÉREZ, JOSÉ. Obras Completas/José Martí Pérez.--La Habana: Ciencias Sociales, 1962.--TIII.
- MINED. I Seminario Nacional a Docentes/ MINED.-- La Habana: Ministerio de Educación, 2000.--10p.
- MINED. II Seminario Nacional a Docentes/ MINED.-- La Habana: Ministerio de Educación, 2001.--10p.
- MINED. III Seminario Nacional a Docentes/ MINED.-- La Habana: Ministerio de Educación, 2002.-- 12p.
- MORENZA PADILLA, LILIANA. Escuela histórico cultural. Revista educación (La Habana) (93): p 2-11, enero- abril, 1998.
- NIEVES, MARÍA L. Integración Escolar: Conceptos teóricos/ María L. Nieves.--La Habana: MINED, 1993.-- 89p.
- NOCEDO DE LEÓN, IRMA "Metodología de la investigación educacional"/ Irma Nocedo de León.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001.--2T.
- NOGUES, ANTONIO. "Sistematización de la enseñanza: determinación de necesidades educativas/ Antonio Nogues.-- México. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 1992.--189p.

- PALLISERA DIAZ, MARÍA. Transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad psíquica/ María Pallisera Díaz. -- España: Editorial PPU, S. A, 1996. --323p.
- PARRILLA, A. El trabajo colaborativo como estrategia de formación permanente en centros de integración/ A. Parrilla.--Sevilla: Ediciones Educación Especial, 1991.-- 158p.
- PEDAGOGÍA, 99. "Bases sobre las que deberá transformarse la didáctica y como tal el proceso de enseñanza- aprendizaje"/ José. Zilberstein Toruncha, Margarita Silvestre Oramas.- La Habana: UNESCO, 1999.—12h.
- PEDAGOGÍA, 2003. "Profunda Revolución Educacional". _ La Habana: UNESCO, 2003. --56h
- PÉREZ GÓMEZ, ÁNGEL I. La formación del docente como intelectual comprometido. En Revista Signos.(Cuba), 8/9, Enero-Junio, 1993.
- PÉREZ MARTÍN, L. La personalidad, su diagnóstico y desarrollo. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación. 2004. -- 21p.
- PICHS HERRERA, BERTHA MARÍA. La diversidad y formación inicial del maestro en educación primaria en Cuba. Pautas para la elaboración de una propuesta que contribuya a la mejora de la motivación y calidad profesional. 1999. —324h — Tesis Doctoral. Universidad de Girona, España.
- Perspectiva en la evaluación del Sistema Educativo/ Baldomero Blanco Sánchez [... et. al].-- Oviedo: Editorial KRK , 1992.--84p.
- POSTÓEV, A. V. Crestomatía de la historia de la Tiflopedagogía/ A. V Postóev. -- Moscú: Editorial Mockba, 1989. --158p.
- PUJOLAS MASET, PERE. Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria/ Pere Pujolàs Maset.-- España: Ediciones Aljibe, 2001.-- 178p.
- RICO MONTERO, P. Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. -- #p.

_____. Reflexión y aprendizaje en el aula. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996. – 2 t.

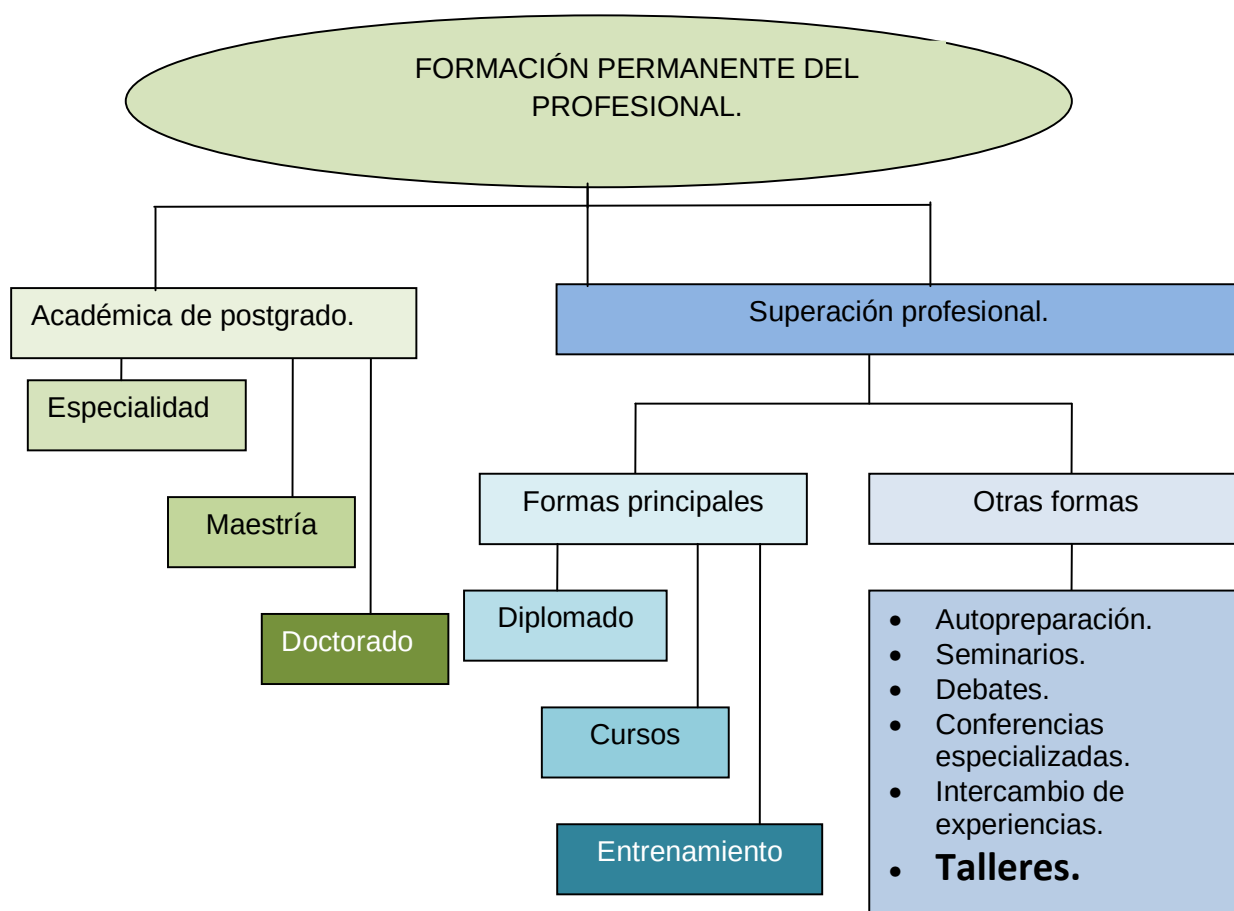
VIGOTSKY, L. S. Obras Completas: Fundamentos de Defectología/ L. S. Vigotski.--La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1989.--T V.

ZABALZA, M. A. Apoyo a la escuela y procesos de diversidad educativa/ Parrilla, A. En Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración.-- Sevilla: Ediciones Universidad de Sevilla, 1996.-- p 21- 80.

ANEXOS

ANEXO # 1.

PLURALIDAD DE FORMAS QUE SE ASUME EN EL REGLAMENTO 132/2004 DE LA EDUCACIÓN DE POST-GRADO DEL MES:



ANEXO # 2.

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS.

Solicitud:

El autor está estudiando una de las problemáticas que en estos momentos se analizan en función del perfeccionamiento de los CAM y usted ha sido seleccionado para enriquecer criterios. Esperamos su colaboración. Muchas gracias.

Objetivo: conocer la opinión que poseen los funcionarios que laboran en las instituciones sobre el trabajo que realizan los representantes del CAM desde las funciones como representante de cada educación para la acción preventiva.

Datos Generales:

Años de experiencia en educación: _____

Años de experiencia como directivo: _____

Calificación Profesional: _____

Categoría docente: _____ Categoría científica: _____

Objetivo.

Conocer las exigencias que debe cumplir la superación diseñada en función de la preparación de las diferentes educaciones del CAM de Palmira para la acción preventiva.

Cuestionario.

1. ¿Cómo valora UD que debe ser la preparación que se diseñe para dar respuesta a la acción preventiva que exige el trabajo del CAM?.
2. ¿Cuáles son, a su modo de ver las principales necesidades y conocimientos que deben incluirse en la superación a estos representantes?
3. ¿Qué acciones ha realizado para satisfacer las necesidades de superación que poseen estos representantes?
4. ¿Qué vías de superación permanente han sido utilizadas para la preparación de los representantes?

ANEXO # 3

PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

CARACTERIZACIÓN

Objetivo: constatar las necesidades de superación de los miembros del CAM municipales para desempeñar la acción preventiva desde la educación que atiende.

Aspectos a valorar.

1. Identificación real de los principales problemas y sus causas.
2. Destacan las principales necesidades por representantes teniendo en cuenta la formación inicial.
3. Mencionan necesidades de preparación específicas del representante teniendo en cuenta el carácter integral de los especialistas.

ANEXO # 4

PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

PLANES INDIVIDUALES DE LOS REPRESENTANTES DEL CAM.

Objetivo: comprobar si conciben acciones en los planes individuales para elevar la preparación de los representantes en función de elevar la calidad la acción preventiva.

Aspectos a valorar.

1. Diseño de un sistema de acciones dirigidas a la preparación de los representantes teniendo en cuenta sus necesidades específicas.
2. Concepción de la superación a los representantes a partir de la determinación de las causas que inciden en la problemática para cumplir sus misiones desde el CAM.
3. Seguimiento y control que brindan los directivos al cumplimiento de las acciones previstas en los planes individuales en función de la auto-superación.

ANEXO # 5

PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS

INFORMES DE VISITAS DE AYUDAS METODOLÓGICAS DEL CAM A LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO.

Objetivo: constatar calidad con que realizan los representantes del CAM las visitas de seguimiento en las instituciones, plasmado en los informes.

Aspectos a valorar:

- Dominio del vocabulario técnico y de los contenidos por parte del representante.
- Profundidad con que orientan y controlan el funcionamiento de la Comisión de apoyo al diagnóstico.
- Calidad de la orientación familiar y conocimiento real de satisfacción de las mismas.
- Empleo de instrumentos para evaluar la efectividad de la acción preventiva.
- Calidad del diseño y ejecución de estrategias en función de los escolares en las instituciones.

ANEXO # 6

ENTREVISTA A REPRESENTANTES.

Solicitud:

El autor está estudiando una de las problemáticas que en estos momentos se analizan en función del perfeccionamiento de la acción preventiva en el CAM y usted ha sido seleccionado para enriquecer criterios. Esperamos su colaboración. Muchas gracias.

Objetivo: Constatar la opinión que poseen los miembros de los CAM en cuanto a sus necesidades de superación para desarrollar la acción preventiva.

Datos Generales:

Años de experiencia en educación: _____

Años de experiencia en el CAM: _____

Calificación Profesional: _____

Categoría docente: _____ Categoría científica: _____

Cuestionario:

Objetivo.

Constatar el nivel de preparación que poseen los representantes del CAM para accionar de forma preventiva.

Cuestionario.

1. ¿Cómo valoras la preparación recibida en tu formación inicial para la acción preventiva?
2. ¿Cuáles son las principales carencias que posees para realizar con éxitos este trabajo?
3. ¿Qué vías de superación has empleado para perfeccionar la práctica educativa que te exige el CAM?
4. ¿Cómo valora la preparación post graduada que has recibido para realizar con éxito este trabajo?

ANEXO # 7

ENTREVISTA A DIRECTIVOS.

Solicitud:

El autor está estudiando una de las problemáticas que en estos momentos se analizan en función del perfeccionamiento de los CAM y usted ha sido seleccionado para enriquecer criterios. Esperamos su colaboración. Muchas gracias.

Objetivo: conocer la opinión que poseen los directivos que laboran en las instituciones sobre el trabajo que realizan los representantes del CAM desde las funciones como representante de cada educación para la acción preventiva.

Datos Generales:

Años de experiencia en educación: _____

Años de experiencia como directivo: _____

Calificación Profesional: _____

Categoría docente: _____ Categoría científica: _____

Objetivo.

Conocer la preparación de las diferentes educaciones del CAM de Palmira para la acción preventiva.

Cuestionario.

1. ¿Cómo valora UD la preparación recibida en la formación inicial para dar respuesta a la acción preventiva que exige el trabajo del CAM?.
2. ¿Cuáles son, a su modo de ver las principales necesidades de superación que poseen estos representantes?
3. ¿Qué acciones ha realizado para satisfacer las necesidades de superación que poseen estos representantes?
4. ¿Qué vías de superación permanente han sido utilizadas para la preparación de los representantes?

ANEXO # 8

PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN A CLASES (ADAPTADA), CONJUNTA CON REPRESENTANTES DE LAS EDUCACIONES DEL CAM.

Solicitud: el autor está estudiando una de las problemáticas que en estos momentos se analizan en función del perfeccionamiento del trabajo del CAM del municipio y usted ha sido seleccionado para enriquecer criterios. Esperamos su colaboración. Muchas gracias.

Objetivo: Constatar los conocimientos y habilidades profesionales que poseen los docentes en cuanto a la acción preventiva a partir de las orientaciones ofrecidas por los representantes del CAM.

Aspectos a evaluar:

1.- Dominio de la caracterización y el diagnóstico de los escolares con énfasis en:

Posibilidades de desarrollo.

- Potencialidades
- Necesidades en el desarrollo dentro de su grupo.
- Potencialidades del aula la escuela y el entorno comunitario.

2.- Calidad de la planificación de las clases destacando:

- Carácter desarrollador y diferenciado.
- Ajustada a la edad, posibilidad de los escolares, la propia docente.
- Creatividad en las actividades que planifica orienta.
- Capacidad del docente para dar solución a algún evento o situación que se de en el aula sin previa planificación.
- Formas (individuales y colectivas) de control, valoración y evaluación del proceso y el resultado de las tareas de aprendizaje de forma que promueva la autorregulación de los escolares.
- Se logra una comunicación positiva y un clima de seguridad y confianza donde los escolares expresan libremente sus vivencias, argumentos, valoraciones y puntos de vista.

ANEXO # 9

PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

ESTRATEGIA DE TRABAJO METODOLÓGICO DEL CAM.

Objetivo: comprobar si conciben acciones dentro del trabajo de superación en equipo para elevar la preparación de los representantes en función de elevar la calidad la acción preventiva.

Aspectos a valorar.

4. Diseño de un sistema de acciones dirigidas a la preparación de los representantes teniendo en cuenta sus necesidades específicas.
5. Concepción de la superación a los representantes a partir de la determinación de las causas que inciden en la problemática para cumplir sus misiones desde el CAM.
6. Seguimiento y control que brindan los directivos al cumplimiento de las acciones previstas en función de la auto-superación.

ANEXO # 10

GUÍA DE OBSERVACIÓN:

Objetivo: constatar si se realizan las visitas a las familias.

Aspectos:

Frecuencias de las visitas.

Orientación hacia el objetivo de la misma.

Temas que se abordan

Orientaciones que se brindan a la familia.

Búsqueda de alternativa para solucionar los problemas que se analizan

Si se propicia el intercambio entre la familia y el maestro.